



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÌA**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

**GUIA DE CONTROL INTERNO AL AREA FINANCIERA DE LOS
INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR**

**PARA LA ESCUELA BÁSICA PARTICULAR “ALEGRÍA” EN EL PERÍODO
2016**

Autora:

Arteaga Arias Evelyn Araceli

Tutora:

Mca. Mercedes Espinoza

Guayaquil, Ecuador

2016

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA

CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTORA

En mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: **GUÍA DE CONTROL INTERNO AL AREA FINANCIERA DE LOS INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR PARA LA ESCUELA BÁSICA PARTICULAR “ALEGRÍA”**, como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El problema de investigación se refiere a: **¿Cómo afecta la falta de control interno en el área financiera, en los registros de los Ingresos y las Cuentas por Cobrar para mejorar la situación económica de la Escuela Básica Alegría, en el período 2016?**

El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

Presentado por el Egresado:

Arteaga Arias Evelyn Araceli.

Tutora:

Mca .Espinoza Mercedes Johanna

AUTORÍA NOTARIADA

Los criterios e ideas expuestos en el presente trabajo de graduación con el tema: **GUÍA DE CONTROL INTERNO AL ÁREA FINANCIERA DE LOS INGRESOS Y CUENTAS POR COBRAR PARA LA ESCUELA BÁSICA PARTICULAR “ALEGRÍA”**, de la carrera de Tecnólogo en Contabilidad y Auditoría del Instituto Superior Bolivariano de Tecnología, son de total responsabilidad del autor y no es una copia o plagio de otra tesis presentada con anticipación.

Autora:

Arteaga Arias Evelyn Araceli

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación está dedicado principalmente a **Jehová Dios**, por haberme permitido la vida para llegar a esta parte importante de mi vida profesional, a mis padres por mostrarme que con humildad, paciencia y perseverancia y Fe todo se puede lograr lo que uno se proponga. Por ese amor que les tengo dedico este proyecto a ustedes: mi padre Felipe Arteaga Muñiz, mi madre Nancy Arias Pután, mis hermanos: Hernán, Felipe y Jonathan Arteaga Arias, mis sobrinos: Ashley, Matías, Gerard, Rebecca, Didier Arteaga, a mis profesores por toda su entrega y paciencia, a mis amigos y compañeros por su apoyo incondicional.

Arteaga Arias Evelyn Araceli

AGRADECIMIENTO

Gracias a **Jehová Dios** por darme esta oportunidad de poder cumplir con mis objetivos. A mi familia principalmente mis padres y hermanos que con su amor y humildad me han sabido guiar, gracias por darme el apoyo para que este trabajo llegue a su finalización. A mi jefa la Msc Martha Rivas de Donoso ya que con su apoyo incondicional y ánimo ha contribuido que hoy este cumpliendo una de mis metas A mis compañeros de estudio que han formado parte de mi vida profesional, a mis amigos les agradezco por sus consejos, ánimo y compañía en los momentos difíciles, gracias por su apoyo incondicional. Y a todos los de una y otra forma han contribuido a que este sueño sea hoy realidad. A los profesores del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, por su calidad académica demostrada en todos los años de mi carrera.

Arteaga Arias Evelyn Araceli

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDOS	PÁGINAS
Caratula	VI
Certificación De La Aceptación Del Tutor	II
Autoría Notariada.....	III
Dedicatoria.....	IV
Agradecimiento.....	V
Índice General.....	VI
Índice De Gráficos	IX
Índice De Cuadros	X
Resumen	XI
Abstract.....	XII
1 EL PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del problema	1
1.2 Situación del conflicto	2
1.3 Delimitación del problema.....	3
1.4 Formulación del Problema	3
1.5 Variables de la Investigación	3
1.6 Objetivos de la investigación	3

1.7	Evaluación del Tema	4
1.8	Justificación y viabilidad de la investigación	5
CAPITULO II		8
2	MARCO TEÓRICO	8
2.1	Fundamentación teórica	8
2.2	Antecedentes referenciales.	11
2.3	Modelo de control interno bajo el sistema coso	13
2.4	Ingresos.....	15
2.5	Cuentas por cobrar	17
2.6	DIAGRAMAS DE FLUJO DE CONTROL INTERNO.....	18
2.7	FUNDAMENTACIÓN LEGAL	19
	Variables de la investigación	42
	Definiciones conceptuales	43
CAPÍTULO III		50
3	METODOLOGÍA.....	50
3.1	Presentación de la Empresa.....	50
3.2	Base Legal.....	52
3.3	Valores.....	53
3.4	Funciones y Responsabilidades	54
3.5	Diseño de la investigación	58
3.6	Tipos de investigación	59
3.7	Población y muestra	60
3.8	Técnicas de investigación.....	61
3.9	Procedimiento de la investigación	66
3.10	Recolección de la información.....	66

CAPITULO IV.....	68
4 Análisis e interpretación de resultados.....	68
4.1 PLAN DE MEJORAS	79
4.2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.....	79
CONCLUSIONES.....	88
RECOMENDACIONES.....	88
CRONOGRAMA	89
RECURSOS.....	90
Bibliografía.....	91
Anexo 1: Aspectos para desarrollar un plan de mejoras.....	94
Anexo 2: Reporte Individual de Cuentas por Cobrar.....	95
Anexo 3: Vale de Caja	96
Anexo 4 : Guía de Control Interno.....	97- 101
Anexo 5: Ruc de la Escuela Alegría.....	102
Anexo 6: Permiso de Funcionamiento	103
Anexo 7 : Solicitud de Permiso para realizar el proyecto.....	104
Anexo 8 : Aprobación para realizar el proyecto	105
Anexo 9 : Certificación	106
Anexo 10: Escuela Básica Particular Alegría.....	107
Anexo 11: Personal de la Escuela Alegría.....	108
Anexo 12: Directora/ Secretaria/ Archivo	109
Anexo 13: Actividades Escolares.....	110

ÍNDICE DE GRÁFICO.

Gráfico 1 Simbología Diagramas de Flujo.....	18
Gráfico 2 Proceso Control Interno.....	18
Gráfico 3 Ubicación Geográfica Escuela Alegría	50
Gráfico 4 Logotipo Escuela Alegría.....	52
Gráfico 5 Estructura Organizacional Escuela Alegría	56
Gráfico 6 FODA Escuela Alegría.....	57

ÍNDICE DE CUADRO.

Cuadro 1 Objetivos del control Interno.....	13
Cuadro 3 Estructura del Control Interno según COSO	14
Cuadro 2 Componentes del control Interno	14
Cuadro 4 Clasificación de los Ingresos	16
Cuadro 5 Clasificación de las Cuentas por Cobrar	17
Cuadro 6 Fraude Contable.....	47
Cuadro 7 Funciones de la Directora.....	54
Cuadro 8 Funciones del Contador	55
Cuadro 9 Funciones de la Secretaria.....	55
Cuadro 10 Funciones del Docente.....	55
Cuadro 11 Categoría Ocupacional.....	56
Cuadro 12 Plano Escuela Alegría	58
Cuadro 13 Tipos de Investigación.....	59
Cuadro 14 Personal del Proceso Financiero.....	60
Cuadro 15 Personal Encuestado	61
Cuadro 16 Técnicas de Investigación	61
Cuadro 17 Control Interno Ingresos.....	79
Cuadro 18 Flujograma Procedimientos Caja General.....	83
Cuadro 19 Flujograma Cuentas por Cobrar	87

**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría.

Tema:

“Guía de Control Interno al Área Financiera de los Ingresos y Cuentas por Cobrar para la Escuela Básica Particular Alegría”

Autora: Evelyn Araceli Arteaga Arias

Tutor: Mca. Mercedes Espinoza

RESUMEN

La actual investigación tiene como finalidad: Identificar las causas de las falencias en el control interno para el área financiera en los ingresos y las cuentas por cobrar de la Escuela Básica Alegría, debido a que ésta no posee políticas, métodos, procedimientos definidos, lo cual genera errores en la presentación de los estados financieros debido principalmente a los retrasos en la facturación, y la falta de seguimiento a la cartera vencida estos valores influyen en los resultados presentados como ingresos por lo tanto no podemos mejorar la situación económica y la escuela no puede hacer frente a sus obligaciones, con la creación de una guía de control interno para ingresos y cuentas por cobrar, los resultados serían más exactos y confiables, logrando una mejor utilización de los recursos financieros, puesto que al observar las variaciones significativas de sus ingresos, y la recuperación de la cartera se pueden planificar las acciones con el finalidad de lograr la dirección apropiada del efectivo.

La guía de control interno al área financiera para la Escuela Básica Particular Alegría” determina que se debe considerar correctamente las políticas, métodos, procedimientos y funciones referente a los ingresos y cuentas por cobrar direccionando al ente para mejorar la situación económica.

Control	Ingresos	Cuentas por	Efectivo
----------------	-----------------	--------------------	-----------------

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
BOLIVARIANO DE TECNOLOGÍA
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto previo a la obtención del título de: Tecnóloga en Contabilidad y Auditoría.

Tema:

“Internal Control Guide to the Financial Area of Income and Accounts Receivable for the Alegría Basic Private School ”.

Autora: Evelyn Araceli Arteaga Arias

Tutor: Mca.Mercedes Espinoza

ABSTRACT

The current research aims to: Identify the causes of failures in internal control for the financial area in the income and accounts receivable of the Alegría Basic School, because it does not have policies, methods, defined procedures, which Generates errors in the presentation of financial statements due mainly to delays in billing, and failure to track the past due portfolio these values influence the results presented as income therefore we can not improve the economic situation and the school can not meets with its obligations, with the creation of an internal control guide for revenues and accounts receivable, the results would be more accurate and reliable, achieving a better utilization of financial resources, since in observing the significant variations of their income, And the recovery of the portfolio can be planned actions in order to achieve R the appropriate cash management.

The internal control guide to the financial area for the Alegría Basic Private School "determines that policies, methods, procedures and functions regarding income and accounts receivable should be properly addressed to the entity to improve the economic situation.

Internal

Income

Accounts

Cash

CAPÍTULO I

1 EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema.

Ubicación del Problema en un Contexto

Para lograr un preciso y buen manejo de los recursos es primordial poner en práctica un conjunto de conocimientos y realizar las acciones orientadas hacia el control de determinados factores para el cumplimiento de los objetivos del negocio. La escuela básica Alegría presenta este problema por motivo de desconocimiento de la situación contable ya que no dispone de libros contables donde se lleven los registros de las operaciones, no hay control sobre las variaciones que puedan existir en sus ingresos, y las cuentas por cobrar, lo que no permite mejorar la situación económica de la institución y ésta a su vez no puede hacer frente a sus obligaciones. Por ésta situación la escuela Alegría no puede tomar decisiones previsoras y correctivas para resolver la problemática. De continuar con ésta situación la escuela corre el riesgo de quedar en insolvencia económica.

Por decirlo de manera más exacta, el sistema financiero escolar, es un elemento fundamental del sistema educativo, y como elemento, es totalmente partícipe del todo, le corresponde hacer funcionar al sistema asumiendo las funciones enfocadas al logro de estándares y metas que la escuela pretende alcanzar.

Cabe recalcar que la escuela Alegría cuenta con un personal que desconoce en su mayoría de políticas y procedimientos que rigen específicamente a esta área financiera, como consecuencia un impacto en los resultados económicos lo que complica el crecimiento de la organización.

1.2 Situación del conflicto

La Escuela Básica Alegría es un ente privado, su principal ingreso proviene del servicio educativo es decir brinda enseñanza de educación básica a la comunidad.

La escuela Alegría tiene graves errores en el control interno dentro del área financiera lo que genera desorden en el registro de los ingresos , y la falta de seguimiento a las cuentas vencidas, esto a su vez causa retraso en el pago del salario al personal docente, administrativo, servicios y proveedores, servicios básicos, diferencias en las declaraciones tributarias de la escuela Alegría versus estados financieros, ya que no existe un sistema contable que permita cruzar la información que se está reportando al ente de control de acuerdo a las exigencias de las leyes tributarias y de sus actualizaciones. Aunque cabe recalcar que la escuela Alegría no está obligada a llevar contabilidad, pero se lo realiza para que exista un orden en las actividades diarias del negocio y desarrollo del mismo.

Esta guía facilitaría el trabajo logrando así una exactitud en los reportes financieros contables, lo que simplificaría el trabajo al contador en lo que respecta a los registros contables, como el control de cartera de clientes, declaraciones al SRI, elaboración mensual los Balances y así se obtendrían un control interno y se evitaría retrasos en el pago a proveedores, remuneraciones, y demás rubros.

Por tal razón se hace oportuna la aplicación de una guía del control interno sobre el área financiera y así dar énfasis en los ingresos y las cuentas por cobrar, para poder lograr un mejor manejo y registro de las cuentas y así obtener resultados económicos que puedan ser óptimos y confiables, lo que lograría un ambiente de control, ya que se promueve la eficiencia, efectividad, evita que se alteren las normas y los principios contables generalmente aceptados.

1.3 Delimitación del problema

Campo: Auditoría

Área: Financiera

Aspectos: Control interno, políticas, procedimientos, ingresos, cuentas por cobrar.

Tema: “Guía de Control Interno al Área Financiera de los Ingresos y Cuentas por Cobrar para la Escuela Básica Particular Alegría”.

Provincia: Guayas

Ciudad: Guayaquil

Período: 2016

1.4 Formulación del Problema

¿Cómo afecta la falta de control interno del área financiera en los registros de los Ingresos y las Cuentas por Cobrar para mejorar la situación económica de la Escuela Básica Alegría, en el período 2016?

1.5 Variables de la Investigación

Variable Dependiente: Guía de Control Interno de Ingresos y Cuentas por Cobrar.

Variable Independiente: Mejorar la situación económica.

1.6 Objetivos de la investigación

Objetivo General

- ✓ Diseñar una guía de control interno del área financiera de la Escuela Básica Particular “Alegría” que optimice la actividad de la

organización y que permita mejorar la situación económica de la escuela.

Objetivos específicos

- ✓ Fundamentar científicamente aspectos relacionados con el control de los ingresos y cuentas por cobrar en función de mejorar la situación económica.
- ✓ Diagnosticar la situación actual del control de los ingresos, y cuentas por cobrar.
- ✓ Identificar los puntos exactos que están afectando los resultados de la empresa.
- ✓ Establecer un plan de inducción dirigido al personal de la escuela sobre el cambio financiero que habrá.
- ✓ Aplicar la guía de control interno para el área financiera de los ingresos y cuentas por cobrar para conocer la disponibilidad del efectivo de la Escuela Alegría.

1.7 Evaluación del Tema

Se considera que el proyecto es evaluable por tener los siguientes aspectos:

Conceptualización: La problemática de la escuela Alegría, no es solamente el área financiera sino también la administrativa, esta debilidad se presenta desde sus inicios, con la implementación del control interno se podrá utilizar esta herramienta para una acertada toma de decisiones.

Evidente:

Cierto, claro, patente y sin la menor duda. Se usa como expresión de asentimiento

Que a simple vista se puede observar como de una forma inadecuada los administradores determinan su porcentaje de ingresos por pensiones, y cuentas por cobrar, etc.

Factible:

Que se puede hacer

Este es un proyecto viable, porque se va a realizar una investigación, elaborar y desarrollar una guía de control que nos sirva de modelo para solucionar los problemas de la institución, por otra parte contamos con los recursos principales para su implementación inmediata.

Relevante:

Sobresaliente, excelente

En esta investigación, es importante ejecutar acciones para el mejoramiento de la escuela.

La inclusión de esta guía es necesaria ya que proporciona a la administración actual y futura, nuevos y confiables elementos para la toma de decisiones Financieras y de Inversión.

Original: Porque de esta manera se innova en un proyecto que nadie más tiene, se tendrá poca competencia ya que será la única en contar con este servicio.

Eficacia: Una vez implementada la guía del control interno en el área financiera, proyectamos que podríamos alcanzar los objetivos en corto y a largo plazo.

1.8 Justificación y viabilidad de la investigación

Justificación

Al no contar con un guía estructural financiera la escuela Alegría se ve inmersa en varios problemas que no le permiten realizar sus actividades en orden y con una estructura definida.

Se considera que el control interno es importante porque aporta a la seguridad del sistema contable que se utiliza en cualquier tipo de negocio, fijando y evaluando los procedimientos administrativos, contables y financieros que ayudan a que la organización alcance sus objetivos. Tambiénes fundamental porque detecta rápidamente las irregularidades, errores y busca una solución factible, evaluando todos los niveles de autoridad: la

administración del personal, los métodos y los sistemas contables y de esta manera tener claridad en las transacciones y manejos de los recursos.

Por lo antes expuesto es necesaria la implementación de procesos financiero, ya que esto ayudará a mejorar la eficiencia y economía de la escuela y así se podrá alcanzar sus metas a corto, mediano y largo plazo, permitiendo el alcance de los planes estratégicos, direccionados en el cumplimiento de la visión, misión, valores etc. elementos que conjugados involucran a todos los empleados de la escuela.

La ejecución de estos procesos incurren en el progreso y efectividad, de allí que se justifica plenamente esta investigación, ya que mediante la ejecución de este proceso se podrá instaurar los parámetros a seguir con el objetivo de que esta sea una de las mejores en su campo, y corra menos peligros al momento de tomar una decisión, ya que se cuenta con la estructura de una información adecuada y oportuna.

Con la aplicación de esta investigación se contribuye a la estabilidad financiera de la escuela y a la vez se está enfocando con los objetivos del buen vivir que está relacionada con el objetivo 8 (Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible) así los futuros administradores contarán con una instrumento de trabajo que les dará seguridad al momento de la toma de decisiones en el campo financiero actualizada y real. Esto permitiría dar seguridad laboral y económica a sus colaboradores.

Al finalizar este estudio y evaluación de la guía del control interno, emitiremos conclusiones y recomendaciones oportunas, para que la Directora tome las medidas correctivas.

Viabilidad

Este proyecto de investigación es necesario porque permite determinar cuáles son las causas que influyen en que no se conozca la disponibilidad del efectivo y por lo tanto la escuela Alegría no pueda hacer frente a las obligaciones adquiridas.

Viabilidad Técnica: Es una valoración que manifieste que el proyecto de investigación se puede poner en marcha y mantenerse, mostrando evidencias de que se ha planeado cuidadosamente, contemplado los problemas que involucra y mantenerlo en funcionamiento.

Viabilidad social: La actual investigación se enlaza con el control interno ya que no todos conocen estos procedimientos y métodos tiene un impacto en sus actividades comerciales, por tal motivo la pérdida de recursos lo que con el pasar del tiempo se incrementan y un momento determinado como consecuencia se verá gravemente afectado el negocio. Se relaciona con la venta de servicio ya que es una fuente importante de ingresos para el Estado.

Viabilidad Institucional o de gestión: Se debe mostrar que existen las capacidades gerenciales para llevar a cabo el proyecto en forma eficiente.

Viabilidad Financiera: Considerar la capacidad para tener y administrar los recursos monetarios para el desarrollo de este proyecto, de igual forma los recursos materiales y financieros con los que se dispone por las instituciones participantes para asumir las acciones previstas en el proyecto. Los gastos que se realizan en este proyecto son totalmente operativos.

Viabilidad Política: Se debe ordenar la información de tal manera que esta adecuada a los requerimientos de cada uno de los funcionarios que participan de la decisión de la aceptación o rechazo del proyecto de investigación: la gerencia, los socios propietarios, etc.

CAPITULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 Fundamentación teórica

Antecedentes Históricos

Debido a que la institución no ha realizado ninguna investigación referente con el tema, se hace preciso realizar investigaciones relacionadas con el control interno, cuyo objetivo ha sido análisis, evolución y determinación de las falencias.

Al avanzar los años los problemas en las instituciones en referencia al control interno se han convertido en un tema de mucha preocupación para la gerencia, y para los profesionales que están a cargo de implementar nuevos métodos para mejorar los controles.

Desde muchos años atrás se empleaban las rendiciones de cuentas, estos procedimientos los realizaban los auditores o las personas competentes con el propósito de evitar errores en la contabilidad.

A fines del siglo XIX las personas de negocios se preocuparon por establecer sistemas que permitan un mayor control de las cuentas y dio origen al Control Interno y fue la "gran empresa" que a finales de este siglo, a raíz del notable aumento de la producción, los dueños de los negocios no pudieron seguir al frente con la atención de los problemas productivos, comerciales y administrativos, viéndose forzados a delegar funciones dentro de la organización conjuntamente con la creación de sistemas y procedimientos que previeran o disminuyeran fraudes o errores.

Debido a estos problemas presentados se empezó a tener la necesidad de llevar un control con base en la gestión de los negocios, debido a que se

había prestado más atención a la fase de producción y comercialización que a la fase administrativa u organizativa, registrándose la gran necesidad de implementar y de crear sistemas de control como consecuencia del importante crecimiento operado dentro de las entidades; el gran desarrollo económico de los negocios, llevó a una mayor complejidad en las entidades y en su administración, surgiendo la imperiosa necesidad de establecer mecanismos, normas y procedimientos de control que dieran respuesta a las nuevas situaciones.

Los contadores crearon la idea de la comprobación interna, para evitar encontrarse con errores y fraudes, ya que así es lo que hoy se conoce como Control Interno que se la conocía como la organización y coordinación del sistema de contabilidad y los procedimientos adoptados; que tienen como objetivo brindar la protección el control e información verídica a la administración, hasta donde sea posible.

Debido a un cambio conceptual el término de Control Interno reemplazó al de comprobación interna, ya que el mismo ha sufrido una considerable evolución. En el mundo se le ha prestado una gran atención a la necesidad de elevar las exigencias en los Controles Internos, a inicios de la década del 70, a partir de pagos ilegales, malversaciones y otras prácticas delictivas en los negocios, se vio en la necesidad de conocer por qué los controles internos de las entidades no habían prevenido a la administración de la ocurrencia de esas ilegalidades.

El control interno es de gran preocupación para las entidades, desde diferentes enfoques y terminologías, lo cual se puede evidenciar al consultar los libros de texto de auditoría, los artículos publicados por organizaciones profesionales, universidades y autores individuales; generalmente el Control Interno se ha considerado como un tema reservado solamente para los contadores.

El vasto conjunto de actividades necesarias para conocer y dominar para la dirección de una empresa, ocupa un lugar muy importante dentro del control interno, el mismo que reúne todos los requisitos de las especialidades contables, financieras y administrativas de una entidad, con un propósito específico de promover la operación eficiente de la organización

Está formado por todas las medidas que se toman para suministrar a la administración la seguridad de que todo está funcionando como debe. Los Controles Internos se implantan para mantener la entidad en la dirección de sus objetivos y tiene como principal finalidad la protección de los activos contra pérdidas que se deriven de errores intencionales o no intencionales en el procesamiento de las transacciones y manejo de los activos correspondientes. A partir de los años 80 se comenzaron a implantar una serie de acciones en diversos países desarrollados con el propósito de dar respuestas a una serie de inquietudes acerca de la diversidad de conceptos, definiciones e interpretaciones que existían sobre el Control Interno en el ámbito internacional.

El propósito era de alcanzar una definición de un nuevo marco conceptual para el Control Interno, que fuera capaz de integrar las diversas definiciones y conceptos que habían sido utilizados sobre el mismo, con el fin de que los diferentes niveles legislativos y académicos dispongan de un marco conceptual común, con una visión integradora que pueda satisfacer las demandas generalizadas de todos los sectores involucrados con dicho concepto.

2.2 Antecedentes referenciales.

Control Interno

Para la realización de la investigación se tomaron en consideración algunas definiciones de autores sobre el control interno que serán presentadas a continuación:

“Es la base sobre el cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros. Una debilidad importante del control interno, o un sistema de control interno poco confiable, representa un aspecto negativo dentro del sistema contable”(Catácora, 1996, pág. 238).

El autor señala en su libro una definición que el control interno es la confiabilidad de un sistema contable, y a través del grado de fortaleza se determinará si existe una seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Dentro de esta perspectiva señala que: un sistema de control interno se forma bajo la condición del concepto de costo/beneficio. El fundamento principal al establecer el control interno diseña pautas de control cuyo bien supere el costo para implementar los mismos.

Definición del Control interno:

"El plan de organización, de todos los métodos y medidas coordinadas adoptadas al negocio, para proteger y salvaguardar sus activos, verificar la exactitud y confiabilidad de los datos contables y sus operaciones, promover la eficiencia y la productividad en las operaciones y estimular la adhesión a las prácticas ordenadas para cada empresa".(Públicos, 1994, pág. 310)

Para poder tener un buen control "Se debe hacer un estudio y una evaluación adecuada de control interno existente, como base para determinar la

amplitud de las pruebas a las cuales se limitarán los procedimientos de auditorías".(Redondo, 1993, pág. 267)

Se concluye que se debe determinar si el actual control interno tiene resultados positivos, caso contrario se debe hacer un estudio y evaluación del mismo para conocer los problemas y establecer nuevos procedimientos que beneficien a la institución.

"El control aplicado de la gestión tiene por meta la mejora de los resultados ligados a los objetivos."(Poch R. , 1992, pág. 17)

Este autor describe que el control tiene como objetivo la mejora de los resultados. Esto expresa cual es la importancia que desempeñan los controles dentro de los procesos administrativos.

Seguido de este concepto "Los controles es en realidad una tarea de comprobación para estar seguro que todo se encuentra en orden."(Leonard W. , 1990, pág. 17)

Este autor señala que los controles es una tarea de comprobación con el fin de tener la certeza que todo marche bien Es necesario acotar que si los controles se establecen de una forma ordenada y organizada, existirá una interrelación positiva entre ellos, la misma que vendría a constituir un sistema de control más efectivo.

En este procedimiento de mejoras la misión y la visión del desarrollo de la institución es la aplicación cuyo objetivo es conocer la disponibilidad del efectivo, a partir del empleo de un control interno que nos permita determinar los ingresos y gastos de la Escuela Básica Particular "Alegría".

En resumen, el desarrollo industrial y económico de los negocios, propició una mayor complejidad en las entidades y en su administración, surgiendo la

imperiosa necesidad de establecer mecanismos, métodos, normas y procedimientos de control que dieran respuesta a las nuevas situaciones.

2.3 Modelo de control interno bajo el sistema coso

El Informe COSO I y II

“El control interno se define entonces como un proceso integrado a los procesos, y no un conjunto de pesados mecanismos burocráticos añadidos a los mismos, efectuado por el consejo de la administración, la dirección y el resto del personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable para el logro de objetivos.

La seguridad a la que aspira solo es la razonable, en tanto siempre existirá el limitante del costo en que se incurre por el control, que debe estar en concordancia con el beneficio que aporta; y, además, siempre se corre el riesgo de que las personas se asocien para cometer fraudes.

Es por eso que el control interno cumple con estos objetivos:



Cuadro 1 Objetivos del control Interno

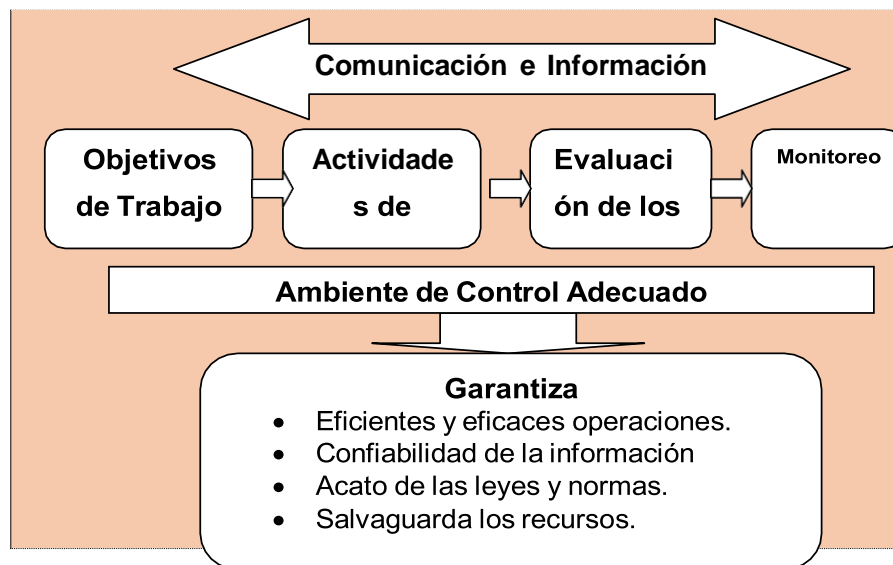
A través de la aplicación de 5 componentes que son:

Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> • Marca el comportamiento en un negocio. Tiene influencia directa en el nivel de concientización del personal respecto al control.
Evaluación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos para identificar y evaluar riesgos para alcanzar los objetivos de trabajo, incluyendo los riesgos particulares asociados con el cambio.
Actividades de Control	Acciones, Normas y Procedimientos que tiende a asegurar que se cumplan las directrices y políticas de la Dirección para afrontar los riesgos
Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas que permiten que el personal de la entidad capte e intercambie la información requerida para desarrollar, gestionar y controlar sus operaciones
Supervisión o Monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Evalúa la calidad del control interno en el tiempo. Es importante para determinar si éste está operando en la forma esperada y si es necesario hacer modificaciones.

Cuadro 2 Componentes del control Interno

Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

El informe COSO plantea una estructura de control de la siguiente forma:



Cuadro 3 Estructura del Control Interno según COSO

Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Los negocios en general trazan objetivos anuales encaminados a la eficiencia y eficacia de sus actividades, la confiabilidad de la información financiera, la observancia de las leyes y la protección de los recursos que mantiene, identificarán y evaluarán los riesgos que pongan en peligro la consecución de estos objetivos; trazarán actividades de control para minimizar el impacto de estos riesgos; y activarán sistemas de supervisión para evaluar la calidad de este proceso. Todo lo anterior, con el sostén de un ambiente de control eficaz, y retroalimentado con un sistema de información y comunicación efectiva.

Las deficiencias o debilidades del sistema de control interno detectadas a través de los diferentes procedimientos de supervisión deben ser comunicadas a efectos de que se adopten las medidas de arreglos correspondientes.

Según el impacto de las deficiencias, los destinatarios de la información pueden ser tanto las personas responsables de la función o la actividad implicada como las autoridades superiores.

Como análisis de este método concluyo lo siguiente:

En el marco de control postulado a través del Informe COSO, la interrelación de los cinco componentes (Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, y Supervisión) genera una sinergia, conformando un sistema integrado que responde dinámicamente a los cambios del entorno. (ORGANIZATIONS, 1992)

2.4 Ingresos

“El ingreso resulta de la venta de mercancía y la prestación de servicio y se mide por el cargo hecho a los compradores, clientes o a los arrendatarios, por las mercancías y los servicios que se les proporcionan. También incluyen las ganancias en las ventas o en el intercambio de activos que nos sean

mercancía para comerciar, los intereses y dividendos ganados en inversiones, y otros aumentos en el patrimonio aportado por los propietarios, con la excepción de aquellos que se originan en las aportaciones de capital y en los ajustes de capital. El ingreso por las ventas normales, o de otras transacciones en el curso normal: de los negocios a veces es llamado ingreso de operación”. (Grandy, 1989)

Los ingresos se originan por la venta de un bien o un servicio, los ingresos acrecientan los recursos económicos, es decir el patrimonio neto del negocio.

Se clasifican en :



Cuadro 4 Clasificación de los Ingresos
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Ingresos por prestación de servicios

“Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad
- ✓ Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción
- ✓ El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.”(Contable, 2007)

Puesto que los ingresos aumentan el capital es de suma importancia que se lleve un control interno fiable para conocer los ingresos diarios reales de la escuela Alegría y se registran dependiendo su origen y que estos cumplan con las condiciones de ley.

2.5 Cuentas por cobrar

“Las cuentas por cobrar constituyen el crédito que la empresa concede a sus clientes a través de una cuenta abierta en el curso ordinario de un negocio, como resultado de la entrega de artículos o servicios. Con el objetivo de conservar los clientes actuales y atraer nuevos clientes, la mayoría de las empresas recurren al ofrecimiento de crédito. Las condiciones de crédito pueden variar según el tipo de empresa y la rama en que opere, pero las entidades de la misma rama generalmente ofrecen condiciones de crédito similares”.(Anónimo, 2008)

Las Cuentas por cobrar se clasifican en:



Cuadro 5 Clasificación de las Cuentas por Cobrar

Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

2.6 DIAGRAMAS DE FLUJO DE CONTROL INTERNO

Diagrama de Flujo: Es la representación gráfica del flujo o secuencia de rutinas simples. Tiene la ventaja de indicar la secuencia del proceso en cuestión, las unidades involucradas y los responsables de su ejecución, dicho de otra manera, viene a ser la representación simbólica o pictórica de un procedimiento financiero o administrativo.



Gráfico 1 Simbología Diagramas de Flujo

Fuente: Imágenes.com

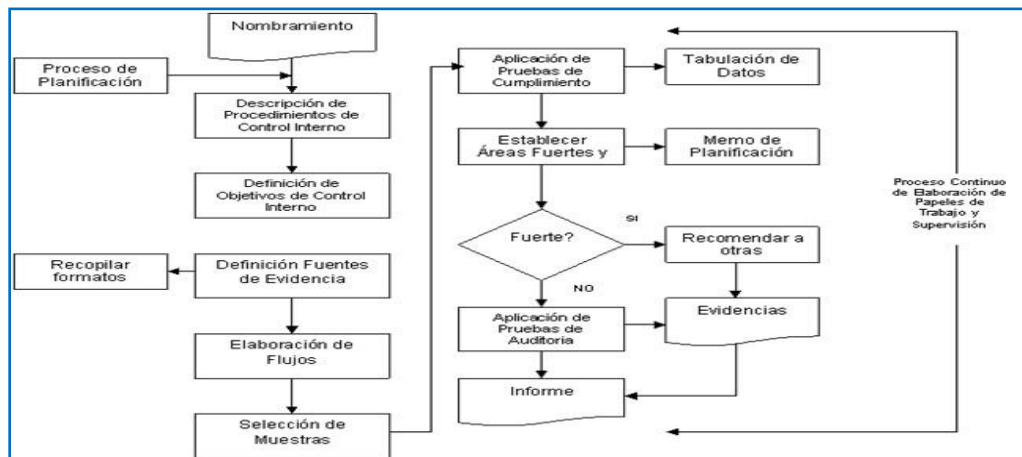


Gráfico 2 Proceso Control Interno

Fuente: Imágenes.com

2.7 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

REQUISITOS LEGALES PARA LA CONFORMACIÓN DE UN MANUAL DE CONTROL INTERNO

El artículo 8 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado establece que: El Control Interno constituye un proceso aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada institución, que proporciona seguridad razonable de que se protegen los recursos y se alcancen los objetivos institucionales.

Constituyen elementos del control interno: el entorno de control; la organización; la idoneidad del personal; el cumplimiento de los objetivos institucionales; los riesgos institucionales en el logro de tales objetivos institucionales y las medidas adoptadas para afrontarlos; el sistema de información; el cumplimiento de las normas jurídicas y técnicas; y, la corrección oportuna de las deficiencias de control”

De igual manera el artículo 6 expresa que “en el marco de las normas, reglamentos, disposiciones y más instrumentos indicados, cada institución del Estado, cuando considere necesario, dictará las normas, las políticas y los manuales específicos para el control de las operaciones a su cargo. La Contraloría General verificará la pertinencia y la correcta aplicación de las mismas”.

El artículo 8.- de la antes mencionada ley, añade que “el control interno, será responsabilidad de cada institución del Estado, y tendrá como finalidad primordial crear las condiciones para el ejercicio del control externo a cargo de la Contraloría General del Estado”.

El artículo 9.- de la misma ley determina que “Para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en:

- ✓ Administrativas o de apoyo,
- ✓ Financieras,
- ✓ Operativas; y,
- ✓ Ambientales”.

Las unidades administrativas, las autoridades de las unidades de auditoría interna y servidores, son corresponsables de la incorporación y funcionamiento del Control Interno en los sistemas implantados en la entidad según lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en su artículo 77, numeral 1, literal a); numeral 2, literal a) y numeral 3, literales b) y c), respectivamente.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SECCIÓN III

DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Artículo 16.- Son funciones de la Unidad de Auditoría Interna:

- a) Revisar y evaluar periódicamente el sistema de control interno y de información aplicado en la Institución y sugerir recomendaciones para mejorarlo;

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

CAPITULO IV

DEL NIVEL DE APOYO

SECCIÓN I

DE LA INTENDENCIA NACIONAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Art.18.- Son funciones de la Intendencia Nacional Administrativa y Financiera:

EN EL AMBITO FINANCIERO

b) Aplicar y mantener actualizado el sistema integrado de administración e información económica financiera de la Entidad que comprende: los sistemas de presupuesto, determinación y recaudación de los recursos financieros, de tesorería, de administración de bienes, de contabilidad y el sistema de control interno;

Art. 26.- La Dirección Nacional Financiera, tiene ámbito nacional y sede en la ciudad de Guayaquil, tendrá las siguientes funciones:

a) Dirigir y supervisar la correcta ejecución y aplicación del sistema integrado de administración financiera que comprende: control interno, determinación y recaudación de los recursos, administración de caja, administración de bienes, presupuesto y contabilidad;

La Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS COMMITTEE recoge en el art. 2 que sus objetivos son:

FACILIDAD DE LECTURA DE LOS BALANCES

a) Formular y difundir, en interés público, normas contables a observar en la presentación de los Estados Financieros y promover su aceptación y respecto a todos los países del mundo, y

EQUILIBRIO EN LA ELABORACIÓN DE LOS BALANCES

b) Trabajar con generalidad por la mejora y armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relacionados con la presentación de los estados financieros.

Todas las normas internacionales de la contabilidad emitidas por las Normas Internacionales de Contabilidad se circunscriben dentro del mundo empresarial. Este organismo no ha emitido ninguna norma contable dirigida al organismo público ni tampoco a las entidades privadas sin finalidad lucrativa.

Las Normas Internacionales de Contabilidad elaboro su propio marco teórico con el propósito de reducir la diferencia a la hora de preparar y presentar los estados financieros para los usuarios externos de las diferentes empresas en el mundo entero. Las causas de estas diferencias hay que buscarlas en la variedad de la circunstancia social, económica y legal, así como por las diferentes necesidades de los distintos usuarios de cada país.

Diferencias que han llevado al uso de una amplia variedad de definiciones para los elementos de los estados financieros (activos, obligaciones, neto patrimonial, ingresos y gastos), diferentes criterios para el reconocimiento y bases de medida para los elementos de los estados financieros. También hay diferencias en cuanto al alcance e información contenida en los estados financieros.

Constitución Política del Estado

Art. 66.- La educación es derecho irrenunciable de las personas, deber inexcusable del Estado, la sociedad y la familia; área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social. Es responsabilidad del Estado definir y ejecutar políticas que permitan alcanzar estos propósitos.

La educación, inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos, promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico, fomentará el civismo; proporcionará destrezas para la eficiencia en el trabajo y la producción; estimulará la creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad y las especiales habilidades de cada persona; impulsará la interculturalidad, la solidaridad y lapaz.

La educación preparará a los ciudadanos para el trabajo y para producir conocimiento. En todos los niveles del sistema educativo se procurarán a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias.

El Estado garantizará la educación para personas con discapacidad.

Art. 67.- La educación pública será laica en todos sus niveles; obligatoria hasta el nivel básico, y gratuita hasta el bachillerato o su equivalente. En los establecimientos públicos se proporcionarán, sin costo, servicios de carácter social a quienes los necesiten. Los estudiantes en situación de extrema pobreza recibirán subsidios específicos.

El Estado garantizará la libertad de enseñanza y cátedra; desechará todo tipo de discriminación; reconocerá a los padres el derecho a escoger para sus hijos una educación acorde con sus principios y creencias; prohibirá la propaganda y proselitismo político en los planteles educativos; promoverá la equidad de género, propiciará la coeducación.

El Estado formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en las zonas rural y de frontera.

Se garantizará la educación particular.

Art. 68.- El sistema nacional de educación incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos.

Art. 69.- El Estado garantizará el sistema de educación intercultural bilingüe; en él se utilizará como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

Art. 70.- La ley establecerá órganos y procedimientos para que el sistema educativo nacional rinda cuentas periódicamente a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación con las necesidades del desarrollo nacional.

Art. 71.- En el presupuesto general del Estado se asignará no menos del treinta por ciento de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la educación y la erradicación del analfabetismo. La educación fisco-misional, la particular gratuita, la especial y la artesanal, debidamente calificadas en los términos y condiciones que señale la ley, recibirán ayuda del Estado.

Los organismos del régimen seccional autónomo podrán colaborar con las entidades públicas y privadas, con los mismos propósitos, sin perjuicio de las obligaciones que asuman en el proceso de descentralización.

Art. 72.- Las personas naturales y jurídicas podrán realizar aportes económicos para la dotación de infraestructura, mobiliario y material didáctico del sector educativo, los que serán deducibles del pago de obligaciones tributarias, en los términos que señale la ley.

Art. 73.- La ley regulará la carrera docente y la política salarial, garantizará la estabilidad, capacitación, promoción y justa remuneración de los educadores

en todos los niveles y modalidades, a base de la evaluación de su desempeño.

El Ministerio de Educación se rige por leyes, códigos, normativas y reglamentos que rigen su funcionamiento y se detallan a continuación:

Base legal

Constitución de la República

Ley Orgánica de Educación

Reglamento General de la Ley de Educación

Código de la Niñez y Adolescencia

Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva

Reglamento para la Aprobación de Estatutos, Reformas y Codificaciones, Liquidación y Disolución y Registro de Socios y directivas, de las organizaciones previstas en el Código Civil y en las Leyes especiales.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN

OBJETIVOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN

CAPÍTULO I

ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

Art. 1.- Ámbito: La presente Ley garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los

niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación. Se exceptúa del ámbito de esta Ley a la educación superior, que se rige por su propia normativa y con la cual se articula de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y los actos de la autoridad competente.

Art. 2.- Principios. - Son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo. La actividad educativa se desarrolla atendiendo los siguientes principios generales:

a) **Universalidad.** - La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulado a los instrumentos internacionales de derechos humanos.

b) **Educación para el cambio.** - Constituye instrumento de cambio y transformación de la sociedad; contribuye a la construcción del País, de los proyectos de vida y de la libertad de sus habitantes, pueblos y nacionalidades; reconoce a los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de enseñanza aprendizaje y sujetos de derecho, se organiza sobre la base de los principios constitucionales.

c) **Libertad.** - La educación forma a las personas para la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de sus libertades.

d) **Interés superior de los niños, niñas y adolescentes.** - Es decir, de las personas que no han cumplido los 18 años. Nadie podrá invocarlo contra norma expresa y sin escuchar previamente la opinión del niño, niña o adolescente involucrado, que esté en condiciones de expresarla.

e) **Atención prioritaria.** - Atención e integración prioritaria y especializada de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

f) **Desarrollo de procesos.**- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida, adecuando los niveles educativos a los ciclos de vida de las personas, su desarrollo cognitivo, sus capacidades, su ámbito cultural, lingüístico, sus necesidades y las del país; atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son: jóvenes, mujeres, adultos mayores, pueblos indígenas y afro-descendientes.

g) **Aprendizaje permanente.** - La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida;

h) **Interaprendizaje y multiaprendizaje.**- Se los considera como instrumentos para potenciar las capacidades humanas por medio de la cultura, el deporte, el acceso a la información y sus tecnologías, la comunicación y el conocimiento, para alcanzar niveles de desarrollo personal y colectivo;

i) **Educación en valores.** - La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

j) Garantizar el derecho de las personas a una educación libre de violencia de género, que promueva la coeducación;

k) **Enfoque en derechos.** - La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación

deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género;

l) **Igualdad de género.** - La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Se garantizan medidas de acción afirmativa para efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo;

m) **Educación para la democracia.** - Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial;

n) **Comunidad de aprendizaje.** - La educación tiene entre sus conceptos aquel que reconoce a la sociedad como un ente que aprende y enseña y se fundamenta en la comunidad de aprendizaje entre docentes y educandos, considerada como espacios de diálogo social e intercultural e intercambio de aprendizajes y saberes;

o) **Participación ciudadana.** - La participación ciudadana se concibe como protagonista de la comunidad educativa en la organización, gobierno, funcionamiento, toma de decisiones, planificación, gestión y rendición de cuentas en los asuntos inherentes al ámbito educativo, así como sus instancias y establecimientos. Comprende además el fomento de las capacidades y la provisión de herramientas para la formación en ciudadanía y el ejercicio del derecho a la participación efectiva;

p) **Corresponsabilidad.** - La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo

compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley;

q) **Motivación.** - Se promueve el esfuerzo individual y la motivación a las personas para el aprendizaje, así como el reconocimiento y valoración del profesorado, la garantía del cumplimiento de sus derechos y el apoyo a su tarea, como factor esencial de calidad de la educación;

r) **Evaluación.** - Se establece la evaluación integral como un proceso permanente y participativo del Sistema Educativo Nacional;

s) **Flexibilidad.** - La educación tendrá una flexibilidad que le permita adecuarse a las diversidades y realidades locales y globales, preservando la identidad nacional y la diversidad cultural, para asumirlas e integrarlas en el concierto educativo nacional, tanto en sus conceptos como en sus contenidos, base científica - tecnológica y modelos de gestión;

t) **Cultura de paz y solución de conflictos.** - El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;

u) **Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos.** - Se establece a la investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimientos como garantía del fomento de la creatividad y de la producción de conocimientos, promoción de la investigación y la experimentación para la innovación educativa y la formación científica;

v) **Equidad e inclusión.** - La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;

w) **Calidad y calidez.** - Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluaciones permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;

x) **Integralidad.** - La integralidad reconoce y promueve la relación entre cognición, reflexión, emoción, valoración, actuación y el lugar fundamental del diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento, en interacción de estas dimensiones;

y) **Laicismo.** - Se garantiza la educación pública laica, se respeta y mantiene la independencia frente a las religiones, cultos y doctrinas, evitando la imposición de cualquiera de ellos, para garantizar la libertad de conciencia de los miembros de la comunidad educativa;

z) **Interculturalidad y plurinacionalidad.**- La interculturalidad y plurinacionalidad garantizan a los actores del Sistema el conocimiento, el reconocimiento, el respeto, la valoración, la recreación de las diferentes nacionalidades, culturas y pueblos que conforman el Ecuador y el mundo; así

como sus saberes ancestrales, propugnando la unidad en la diversidad, propiciando el diálogo intercultural y propendiendo a la valoración de las formas y usos de las diferentes culturas que sean consonantes con los derechos humanos;

aa) Identidades culturales. - Se garantiza el derecho de las personas a una educación que les permita construir y desarrollar su propia identidad cultural, su libertad de elección y atribución identitaria, proveyendo a los y las estudiantes el espacio para la reflexión, visibilizarían, fortalecimiento y el robustecimiento de su cultura;

bb) Plurilingüismo.- Se reconoce el derecho de todas las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a formarse en su propia lengua y en los idiomas oficiales de relación intercultural; así como en otros de relación con la comunidad internacional;

cc) Pluralismo político e ideológico. - Se garantiza un enfoque pluralista de las diversas corrientes e ideologías del pensamiento universal. Se prohíbe el adoctrinamiento y el proselitismo tanto en sus contenidos como en sus prácticas;

dd) Articulación.- Se establece la conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del sistema, desde lo macro hasta lo micro-curricular, con enlaces en los distintos niveles educativos y sistemas y subsistemas del País;

ee) Unicidad y apertura.- El Sistema Educativo es único, articulado y rectorado por la Autoridad Educativa Nacional, guiado por una visión coherente del aprendizaje y reconoce las especificidades de nuestra sociedad diversa, intercultural y plurinacional;

ff) Obligatoriedad.- Se establece la obligatoriedad de la educación desde el nivel de educación inicial hasta el nivel de bachillerato o su equivalente;

gg) Gratuidad. - Se garantiza la gratuidad de la educación pública a través de la eliminación de cualquier cobro de valores por conceptos de: matrículas, pensiones y otros rubros, así como de las barreras que impidan el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo;

hh) Acceso y permanencia. - Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna;

ii. Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas. - Se garantiza la transparencia en la gestión del Sistema Educativo Nacional, en consecuencia la sociedad accederá a la información plena acerca de los recursos empleados y las acciones tomadas por los actores del Sistema Educativo, para determinar sus logros, debilidades y sostenibilidad del proceso. Para el efecto, se aplicarán procesos de monitoreo, seguimiento, control y evaluación a través de un sistema de rendición de cuentas;

jj) Escuelas saludables y seguras. - El Estado garantiza, a través de diversas instancias, que las instituciones educativas son saludables y seguras. En ellas se garantiza la universalización y calidad de todos los servicios básicos y la atención de salud integral gratuita;

kk) Convivencia armónica. - La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa; y,

ll) Pertinencia.- Se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial.

Art. 3

Fines de la educación. - Son fines de la educación:

- a.** El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria;
- b.** El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad;
- c.** El desarrollo de la identidad nacional; de un sentido de pertenencia unitario, intercultural y plurinacional; y de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan el Ecuador;
- d.** El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre;
- e.** La garantía del acceso plural y libre a la información sobre la sexualidad, los derechos sexuales y los derechos reproductivos para el conocimiento y ejercicio de dichos derechos bajo un enfoque de igualdad de género, y para la toma libre, consciente, responsable e informada de las decisiones sobre la sexualidad;
- f.** El fomento y desarrollo de una conciencia ciudadana y planetaria para la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente; para el logro de una vida sana; para el uso racional, sostenible y sustentable de los recursos naturales;
- g.** La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena realización individual,

y la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o SumakKawsay;

h. La consideración de la persona humana como centro de la educación y la garantía de su desarrollo integral, en el marco del respeto a los derechos educativos de la familia, la democracia y la naturaleza;

i. La Promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, sexistas en particular, y para la construcción de relaciones sociales en el marco del respeto a la dignidad de las personas, del reconocimiento y valoración de las diferencias;

j. La incorporación de la comunidad educativa a la sociedad del conocimiento en condiciones óptimas y la transformación del Ecuador en referente de educación liberadora de los pueblos;

k. El fomento del conocimiento, respeto, valoración, rescate, preservación y promoción del patrimonio natural y cultural tangible e intangible;

l. La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos;

m. La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones;

n. La garantía de acceso plural y libre a la información y educación para la salud y la prevención de enfermedades, la prevención del uso de estupefacientes y psicotrópicos, del consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para la salud y desarrollo;

- o.** La promoción de la formación cívica y ciudadana de una sociedad que aprende, educa y participa permanentemente en el desarrollo nacional;
- p.** El desarrollo de procesos escolarizados, no escolarizados, formales, no formales y especiales;
- q.** El desarrollo, la promoción y el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe en el Ecuador;
- r.** La potenciación de las capacidades productivas del país conforme a las diversidades geográficas, regionales, provinciales, cantonales, parroquiales y culturales, mediante la diversificación curricular; la capacitación de las personas para poner en marcha sus iniciativas productivas individuales o asociativas; y el fortalecimiento de una cultura de emprendimiento;
- s.** El desarrollo, fortalecimiento y promoción de los idiomas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador;
- t.** La promoción del desarrollo científico y tecnológico; y,
- u.** La proyección de enlaces críticos y conexiones articuladas y analíticas con el conocimiento mundial para una correcta y positiva inserción en los procesos planetarios de creación y utilización de saberes.

Art. 4.- Derecho a la educación. - La educación es un derecho humano fundamental garantizado en la Constitución de la República y condición necesaria para la realización de los otros derechos humanos.

Son titulares del derecho a la educación de calidad, laica, libre y gratuita en los niveles inicial, básico y bachillerato, así como a una educación permanente a lo largo de la vida, formal y no formal, todos los y las habitantes del Ecuador.

El Sistema Nacional de Educación profundizará y garantizará el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

CAPÍTULO II

OBLIGACIONES DEL ESTADO RESPECTO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Art. 5.- La educación como obligación de Estado.- El Estado tiene la obligación ineludible e inexcusable de garantizar el derecho a la educación, a los habitantes del territorio ecuatoriano y su acceso universal a lo largo de la vida, para lo cual generará las condiciones que garanticen la igualdad de oportunidades para acceder, permanecer, movilizarse y egresar de los servicios educativos. El Estado ejerce la rectoría sobre el Sistema Educativo a través de la Autoridad Nacional de Educación de conformidad con la Constitución y la Ley.

El Estado brindará una oferta educativa pública de calidad, gratuita y laica.

Art. 6.- Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley. Su aplicación será permanente y progresiva hasta alcanzar su vigencia total.

Además debe:

- a) Garantizar, bajo el principio de equidad, que todas las personas tengan acceso a la educación pública.
- b) Garantizar que las instituciones educativas sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica.
- c) Asegurar el mejoramiento permanente de la calidad.

d) Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, con una visión transversal y enfoque de derechos.

e. Asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de la educación;

f. Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, coeducativa, con una visión transversal y enfoque de derechos;

g. Garantizar la aplicación obligatoria de un currículo nacional, tanto en las instituciones públicas, municipales, privadas y fisco misionales, en sus diversos niveles: inicial, básico y bachillerato; y, modalidades: presencial, semipresencial y a distancia. En relación a la diversidad cultural y lingüística, se aplicará en los idiomas oficiales de las diversas nacionalidades del Ecuador. El diseño curricular considerará siempre la visión de un Estado plurinacional e intercultural. El currículo se complementa de acuerdo a las especificidades culturales y peculiaridades propias de las diversas instituciones educativas que son parte del Sistema Nacional de Educación;

h. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes;

i. Impulsar los procesos de educación permanente para personas adultas y la erradicación del analfabetismo puro, funcional y digital, y la superación del rezago educativo;

j. Garantizar la alfabetización digital y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo, y propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales;

k. Asegurar una educación con pertinencia cultural para los pueblos y nacionalidades, en su propia lengua y respetando sus derechos. Fortalecer la práctica, mantenimiento y desarrollo de los idiomas de los pueblos y nacionalidades;

- l. Incluir en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de, al menos, un idioma ancestral; el estudio sistemático de las realidades y las historias nacionales no oficiales, así como de los saberes locales;
- m. Propiciar la investigación científica, tecnológica y la innovación, la creación artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural, natural y del medio ambiente, y la diversidad cultural y lingüística;
- n. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos;
- o. Elaborar y ejecutar las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la inclusión y permanencia dentro del sistema educativo, de las personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;
- p. Coordinar acciones con sistemas y subsistemas complementarios con los distintos niveles de gobierno, así como con los sectores privados y de la sociedad civil a fin de garantizar una educación de calidad;
- q. Emitir, en beneficio de las y los educandos, el carné estudiantil y garantizar el efectivo cumplimiento de los derechos y prerrogativas que el mismo les confiere;
- r. Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación en participación ciudadana, exigibilidad de derechos, inclusión y equidad, igualdad de género, sexualidad y ambiente, con una visión transversal y enfoque de derechos;
- s. Definir y asegurar la existencia de mecanismos e instancias para la exigibilidad de los derechos, su protección y restitución;
- t. Garantizar un currículum educativo, materiales y textos educativos, libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatoria;

- u. Garantizar a las ciudadanas y los ciudadanos una educación para la vida mediante modalidades formales y no formales de educación;
- v. Garantizar una educación para la democracia, sustentada en derechos y obligaciones; en principios y valores, orientada a profundizar la democracia participativa de los miembros de la comunidad educativa;
- w. Garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir; y,
- x. Garantizar que los planes y programas de educación inicial, básica y el bachillerato, expresados en el currículo, fomenten el desarrollo de competencias y capacidades para crear conocimientos y fomentar la incorporación de los ciudadanos al mundo del trabajo.

CAPITULO SEPTIMO

ART. 56 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES

Las instituciones educativas particulares están constituidas y administradas por personas naturales o jurídicas de derecho privado podrán impartir educación en todas las modalidades, previa autorización de la Autoridad Educativa Nacional y bajo su control y supervisión.

La autorización será específica para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos.

Las instituciones educativas particulares están autorizadas a cobrar pensiones y matrículas, de conformidad con la Ley y los reglamentos que, para el efecto, dicte la Autoridad Educativa Nacional.

Todo cobro de rubros no autorizados por la Autoridad Educativa Nacional deberá ser reembolsado a quien lo hubiere efectuado, sin perjuicio de las sanciones que por tal motivo pueda establecer la Autoridad Educativa Nacional.

Las instituciones educativas privadas no tendrán como finalidad principal el lucro.

ART.57 DERECHOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES

a. Cobrar las pensiones y matriculas de conformidad con el reglamento que emita la Autoridad Educativa Nacional.

b. Organizarse de acuerdo con sus estatutos y reglamentos, legalmente aprobados por la Autoridad Educativa Nacional.

c. Ser atendidos y escuchados en sus requerimientos por la Autoridad Educativa Nacional o local;

d. Ser evaluados de manera integral, de conformidad con la Ley, los reglamentos y disposiciones emanadas de la autoridad educativa correspondiente;

e. Garantizar el debido proceso en todo procedimiento que la autoridad correspondiente iniciare en su contra;

f. Asociarse para potenciar y apoyar sus funciones pedagógicas y/o administrativas;

g. Elegir a sus directivos y autoridades, de conformidad con sus estatutos y reglamentos internos legalmente aprobados por la autoridad competente;

h. Articularse con otros centros educativos públicos o privados entre sí como parte del Sistema Nacional de Educación; e,

i. Acceder a convenios de cooperación interinstitucional con el sector público o privado para proyectos específicos que sean relevantes para el desarrollo educativo.

ART.58 DEBERES Y OBLIGACIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES

Art. 58.- Deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares.-
Son deberes y obligaciones de las instituciones educativas particulares:

a. Garantizar la utilización de medidas de acción afirmativa a favor de los titulares de derechos que se encuentran en condición de desigualdad, para el acceso y permanencia en el servicio de educación que están autorizados a brindar;

b. Cumplir las medidas de protección impuestas por las autoridades judiciales o administrativas a favor de las y los estudiantes en el establecimiento educativo;

c. Apoyar y proteger a las y los estudiantes u otras personas integrantes de la institución, que hayan sido víctimas de abusos o delitos que atenten contra su integridad física, psicológica o sexual, dictando la suspensión inmediata de funciones o actividades de el/los implicados, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo, penal o civil que correspondan;

d. Respetar los derechos de las personas y excluir toda forma de abuso, maltrato, discriminación y desvalorización, así como toda forma de castigo cruel, inhumano y degradante;

e. Garantizar el debido proceso en todo procedimiento orientado a establecer sanciones a los miembros de la comunidad educativa, docentes, trabajadoras y trabajadores, padres, madres de familia o representantes legales y estudiantes;

f. Garantizar la construcción e implementación y evolución de códigos de convivencia de forma participativa;

g. Vigilar el respeto a los derechos de los y las estudiantes y denunciar ante las autoridades judiciales y/o administrativas competentes las amenazas o violaciones de que tuvieren conocimiento;

- h. Poner en conocimiento de la Fiscalía General del Estado, en forma inmediata, cualquier forma de abuso sexual o de cualquier otra naturaleza penal, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan en el ámbito educativo;
- i. Participar en el circuito educativo correspondiente;
- j. Construir consensuada y participativamente su código de convivencia;
- k. Garantizar una educación de calidad;
- l. Mantener en buen estado y funcionamiento su infraestructura, equipo, mobiliario y material didáctico;
- m. Cumplir con sus obligaciones patronales;
- n. Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado; y,
- o. Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen.

Variables de la investigación

Variable Independiente

- **La implementación de una guía de control interno de Ingresos y cuentas por cobrar.**

Poner en práctica el control interno es un proceso continuo realizado por la dirección, y el personal de la institución; para aportar seguridad razonable.

Podemos concluir que por la falta del control interno no se podrá:

- ✓ Promover la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones diarias de la escuela.
- ✓ Prevenir y conservar los recursos contra cualquier pérdida o derroche.

- ✓ Practicar las leyes, reglamentos y otras normas gubernamentales.
- ✓ Obtener información financiera auténtica y real, presentada a tiempo.

Variable Dependiente

• Mejorar la situación económica de la escuela.

Está constituida por un conjunto de actividades que de estas depende lograr los objetivos más importantes del negocio, como custodiar e invertir los valores y recursos de la entidad, y conservar los sistemas de información apropiados para el control de activos y operaciones de dicha empresa así como de salvaguardar el capital invertido.

Definiciones conceptuales

Actividad Económica: Es el conjunto de acciones y hechos afines con la producción de bienes materiales y la prestación de servicios, es decir, el conjunto de operaciones y tareas que lleva a cabo una persona natural o jurídica con el fin de lograr el objetivo económico determinado.

Administrativos: Son personas que quedan a soporte a las demás áreas técnicas, lo cual la convierten en el órgano principal para el desempeño de los objetivos organizacionales.

Provista de un Coordinador General, cuya función principal está enmarcada en la planificación, coordinación, dirección y ejecución de las labores encargadas por ley grupo de personas capacitadas en el manejo financiero.

Auditoría Interna: La auditoría interna es un proceso que analiza el sistema de control interno, los procesos administrativos, técnicos, ambientales, financieros, legales, operativos, estratégicos y gestión, que procederán con criterio independiente con relación a las actividades auditadas.

Docentes: Grupo de personas que efectúan un mismo trabajo para el bienestar del negocio.

Colecturía: Actividad desarrollada con el fin de conseguir las recaudaciones de las pensiones generadas a los estudiantes mensualmente.

Confiables: En lo que se puede confiar totalmente.

Competencia: Cuando en un mercado existe un gran número de oferentes y de demandantes, y en el que ninguna Institución puede alterar el precio del mercado.

Control Interno: Es el conjunto de operaciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, que contiene el entorno y maneras que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el fin de prevenir posibles riesgos que perjudiquen a una entidad pública o privada.

Planificación.- Se inicia con el deber formal de la Alta Dirección y la constitución de un Comité responsable de transferir el proceso. Se basa en acciones orientadas a la formulación de un dictamen de la situación en que se encuentra el sistema de control interno de la entidad con respecto a las normas de control interno, que servirá de plataforma para la elaboración de un plan de trabajo que asegure su implementación y avale la eficacia de su funcionamiento.

Ejecución.- Comprende el desarrollo de las acciones previstas en el plan de trabajo. Se da en dos niveles secuenciales: a nivel de entidad y a nivel de procesos. En el primer nivel se crean las políticas y normativas de control necesarias proteger los objetivos institucionales bajo el marco de las normas de control interno y componentes que éstas establecen; mientras que en el segundo, sobre la base de los procesos críticos de la entidad, previa identificación de los objetivos y de los riesgos que amenazan su cumplimiento, proviene a evaluar los controles que existen y que éstos certifiquen la obtención de la respuesta a los riesgos que la administración ha definido.

Evaluación.- Se compone de las acciones orientadas al beneficio de un adecuado proceso de implementación del sistema de control interno y de su eficaz funcionamiento, a través de su adelanto progresivo.

Supervisión: Es el rastreo que debe hacer un directivo sobre las tareas, funciones o acciones que se obligan a cumplir sus subalternos, con el fin de asegurar el logro de las metas y objetivos asignados a su unidad.

Caja: Se refiere a la parte donde se registran las entradas de dinero en efectivo o por cheques o en valores que representan las sumas dinerarias, y los egresos también de dinero efectivo o de cheques.

Consumo: Utilización o gasto de un bien (Material, Servicio o monetario).

Costos: Es el gasto económico que representa la elaboración de un producto o la prestación de un servicio.

Crecimiento económico: Es el incremento en la adquisición de nuevas tecnologías para el bienestar y servicios de la Institución.

Estructura Organizacional: Diagrama definido de las funciones y de la autoridad formales dentro de la Institución.

Eficiencia: Capacidad de producir el resultado o efecto deseado empleando la menor cantidad posible de energía, esfuerzo, dinero o tiempo.

Evaluar: Asignar o determinar el valor de algo o de alguien, teniendo en cuenta diversos componentes y juicios.

Efectivo: Es un elemento de balance y forma parte del activo circulante, es lo más importante que posee la empresa, es decir, el dinero en efectivo es utilizado para hacer frente a sus obligaciones.

Falencias: Fallas, errores, descuidos.

Fijación de precios: Consiste en determinar un precio al mismo nivel de la competencia. Acatando los de precios impuesto por el Ministerio de Educación y reguladores de tarifa estudiantil, que se aplica en forma obligatoria y deliberada.

FODA.- La sigla FODA, es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).

La central FODA es una herramienta de análisis que puede ser empleada en cualquier situación, usada por cualquier individuo, producto, empresa, etc., que esté operando como objeto de estudio en un período determinado del tiempo.

Dicho de otra manera es como si se tomara una radiografía de la situación interna y externa de la institución. Luego de analizarlas, se deberán tomar resoluciones estratégicas para arreglar la situación en el futuro.

- ✓ **Fortalezas:** Son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia.
- ✓ **Oportunidades:** Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas.
- ✓ **Debilidades:** Son aquellos factores que inducen a una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.
- ✓ **Amenazas:** Son aquellas situaciones que se originan del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

Fraude: Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos fraudes son originados por la falta de control en los registros de los ingresos, uso indebido de dinero, bienes o servicios, **Fraude Contable.-** Se puede decir que es una mentira hacia un tercero, abuso de confianza, dolo, simulación, etc. La expresión fraude se conceptualiza como el acto intencional de la Administración, personal o terceros, y puede implicar las siguientes acciones:



Cuadro 6 Fraude Contable

Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Guía metodológica: Es la sistematización y documentación de un proceso, actividad, práctica, metodología o proceso de negocio. Es necesario definir el objetivo principal que perseguimos, por ejemplo: documentar una metodología o un proceso a efectos de la estandarización del proceso, o para su replicación.

Institución Educativa: Es un conjunto de personas y bienes promovida por las autoridades públicas o por particulares, cuya finalidad será prestar un año de educación preescolar y nueve grados de educación básica como mínimo y la media.

Implementar: Poner en funcionamiento, aplicar los métodos, políticas y procedimientos necesarios para llevar a cabo las metas establecidas.

Ingresos: Es un incremento de los recursos económicos. Éste debe entenderse en el contexto de activos y pasivos, puesto que es la recuperación de un activo. Los ingresos suponen incrementos en el patrimonio neto de tu empresa. Puede tratarse del aumento del valor de tus activos o la disminución de un pasivo.

Utilidad: Ganancia que genera la venta de un producto o mercadería.

Métodos: Procedimiento que se sigue para conseguir algo.

Objetivos: Aquí se explican las metas que pretendemos cumplir con los procedimientos que describimos. Pero debemos tener en cuenta de manera clara y concisa cada uno de los objetivos.

Presupuesto: Documento que provee la cuantificación, con sus bases lógicas, del conjunto integrado de planes de una organización para un período dado, generalmente un año, y establece los resultados anticipados de tal período y poder así hacer un plan de acción dirigido a cumplir una

meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas.

Proceso: Conjunto de actividades íntimamente relacionadas que existen para generar un bien o un servicio, que cuentan con un ingreso de recursos, una transformación de éstos y una salida de servicios o productos, que tienen un cliente interno o externo a la organización.

Procedimientos: El término procedimientos corresponde al plural de la palabra procedimiento, en tanto, un procedimiento es el modo de proceder o el método que se implementa para llevar a cabo ciertas cosas, tareas o determinadas acciones.

Recursos: Medios con que cuenta un ente, financieros, patrimoniales y económicos, potenciales o reales. Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad.

Rendimiento: Beneficio que genera una inversión. Su medición se efectúa de modo porcentual mediante la razón entre el primero y el segundo. Renta que surge del activo expuesta como un porcentaje de un precio de mercado.

Servicio Educativo: Son las actividades características del sector educativo. Persiguen el objetivo de mejorar los conocimientos y aptitudes de las personas. Aunque educar y formar se consideren a veces términos sinónimos, cada uno incorpora un matiz que hace su significado diferente del otro.

Vale de Caja: En inglés cash Boucher. Las empresas que manejan dinero mediante cuentas bancarias requieren conservar algún dinero en efectivo para efectuar pagos menores; estas cantidades se separan en una caja chica. Cada vez que se paguen estos valores se deberá llenar un comprobante que justifique el egreso al cual se denomina Vale de Caja.

CAPÍTULO III

3 METODOLOGÍA

3.1 Presentación de la Empresa

Datos Informativos

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PARTICULAR “ALEGRÍA”

Código AMIE: 09H01226

Jornada: Matutina

Régimen: Costa

Correo Institucional: alegria2000@hotmail.es

Teléfonos: 2121718

Ubicación Geográfica: Juan Montalvo Lotes Alegría Mz. 1559 Sl. 08

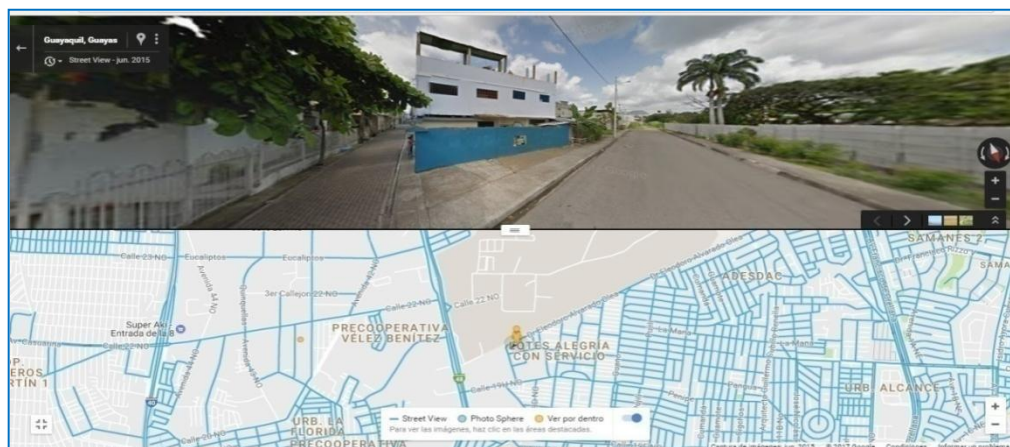


Gráfico 3 Ubicación Geográfica Escuela Alegría

Fuente : Google Maps

Zona:8 **Distrito** 09D06 **Circuito:** 09D06C03_04

Tipo de Institución Educativa: Particular

Número de Estudiantes: 150

Número de Maestros: 10

Se creó por la necesidad educativa de los habitantes del sector y sus alrededores ya que en este lugar no existían escuelas cercanas.

La escuela que brinda servicio educativo, cuenta con las siguientes áreas de trabajo:

- ✓ Directora
- ✓ Contador
- ✓ Secretaria
- ✓ Docentes
- ✓ Personal de Servicio

Todo el personal labora 6 horas diarias, 30 horas semanales y del mismo modo es pagado de acuerdo a la ley. En caso de que los estudiantes requieran refuerzo se les da la respectiva ayuda curricular.

La escuela tiene una estructura que consta de:

- ✓ Una oficina
- ✓ Salones de clases
- ✓ Salón de Computación
- ✓ Salón de Audio y Video
- ✓ Patio de Recreación
- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Pizarrones
- ✓ Baños

Por su tamaño la escuela no tiene una oficina para cada departamento por lo que todos los movimientos se manejan en la dirección.

Su oportunidad es crecer en el ámbito educativo y estar al nivel de los demás centros educativos, pero su debilidad radica en no contar con una guía de control interno, puesto que desconocen los ingresos reales por realizarlo de manera empírica, ya que se carece de métodos, procedimientos por lo tanto tiene amenazas y pérdidas.

Logotipo: Es un símbolo formado por imagen o letras que identifican a una institución o negocio, la Escuela Alegría tiene su logo color azul con blanco.



Gráfico 4 Logotipo Escuela Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Objeto Social: Brindar educación para el cambio, formando estudiantes integrales con la base de los aprendizajes significativos y contribuyan a la construcción de un país más justo y digno.

Filosofía: “El estudio es la senda segura que nos te lleva en la ruta a triunfar”.

Misión: La escuela de educación Alegría tiene como misión fundamental recibir niños y niñas para brindarle una educación de calidad formando personas en pensamiento crítico reflexivo que sean capaz de desenvolverse con precisión y seguir sus estudios en cualquier centro educativo.

Visión: Aspiramos en un plazo corto fortalecer en niños y niñas el aprendizaje, fortaleciendo los valores éticos y morales capaces de seguir construyendo una democracia con paz y en armonía.

3.2 Base Legal

La Escuela Alegría con Ruc # 0904067622001 es así que a los 25 días de Enero de 1999, y por aprobación de la Dirección Provincial de Educación del Guayas se dio la autorización para que se puedan abrir las puertas de la escuela Alegría a partir del año lectivo 1999-2000. Cuya propietaria es la Msc. Martha Rivas de Donoso.

Durante 16 años se ha colaborado con la educación y formación de los niños y niñas de la comunidad.

Su principal fuente de ingresos proviene de la mensualidad que se cobra a los estudiantes por los servicios educativos como todo ente debe tener una

parte financiera, motivo por el cual la institución requiere de manera urgente la aplicación del control interno sobre el área contable, implementados en el departamento financiero, para poder obtener información cifras exactas y confiables.

Ministerio de Educación

Realiza eventos informativos y de capacitación al personal docente y realiza controles para comprobar el cumplimiento de las leyes establecidas.

IESS

Realiza capacitación al personal sobre su afiliación a la seguridad social ya que en la institución se posee un seguro general, realizará sondeos de control para saber si la Directora cumple con el personal docente según lo establecido.

3.3 Valores

Honestidad.- Significa tener comportamiento transparente, honradez, sinceridad, autenticidad, integridad con nuestros semejantes permitiendo que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia.- Para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no produzcan actos de corrupción.

Respeto. - Empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz. - Para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad. - Para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

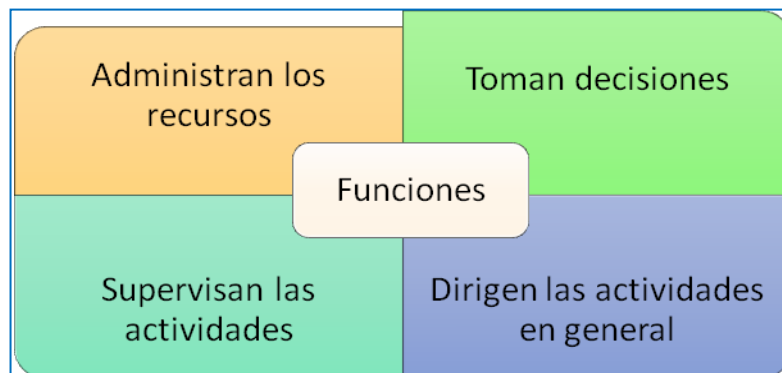
Responsabilidad. - Para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo. - Para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jerárquico y a los derechos de los demás.

3.4 Funciones y Responsabilidades

Directora: Es la persona que manda o dirige un negocio, en este caso es la máxima autoridad, es quien ordena, guía y dispone un emprendimiento.

La Msc Martha Rivas de Donoso con su esposo e hijos es propietaria de la escuela. Para efectos legales la Msc Martha Rivas consta como representante legal y sus hijos en la parte administrativa. Sus funciones son las siguientes:

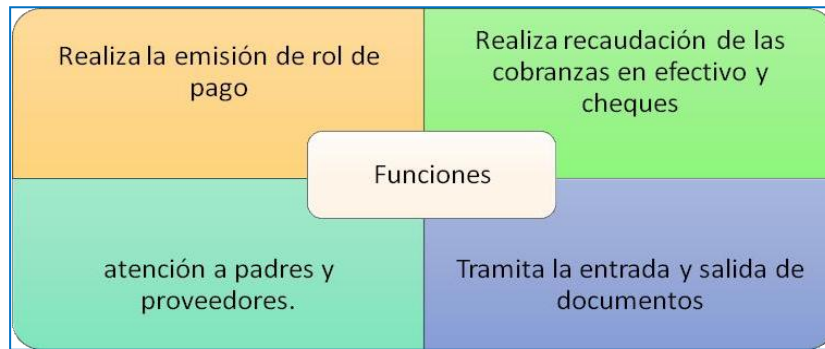


Cuadro 7 Funciones de la Directora

Elaborado por : Evelyn Arteaga Arias

Secretaria: Es la persona que se encarga de desempeñar actividades elementales de la oficina, ya sea en una empresa privada o pública, además de tener estrecha colaboración con el ejecutivo que asiste.

La Srta. Alejandra Guzmán realiza las siguientes funciones:



Cuadro 8 Funciones del Contador

Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Contador: Es un profesional que se encarga de registrar los diversos estados económicos de un negocio.

El Ing. Luis Martínez realiza las siguientes funciones:



Cuadro 9 Funciones de la Secretaria

Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Docente: Brindar enseñanza con calidad y calidez, planificar, tomar lista a los estudiantes, formar a los estudiantes de acuerdo al turno



Cuadro 10 Funciones del Docente

Elaborado por : Evelyn Arteaga Arias

Estructura Organizacional



Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Categoría ocupacional de trabajadores

Cantidad de categoría ocupacional de trabajadores

Cargo Ocupacional	Cantidad
Administrativo	5
Operativo	10
Total	15

Cuadro 11 Categoría Ocupacional

Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

FODA. -Es un instrumento de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, etc., que esté operando como ente de estudio en un período establecido.

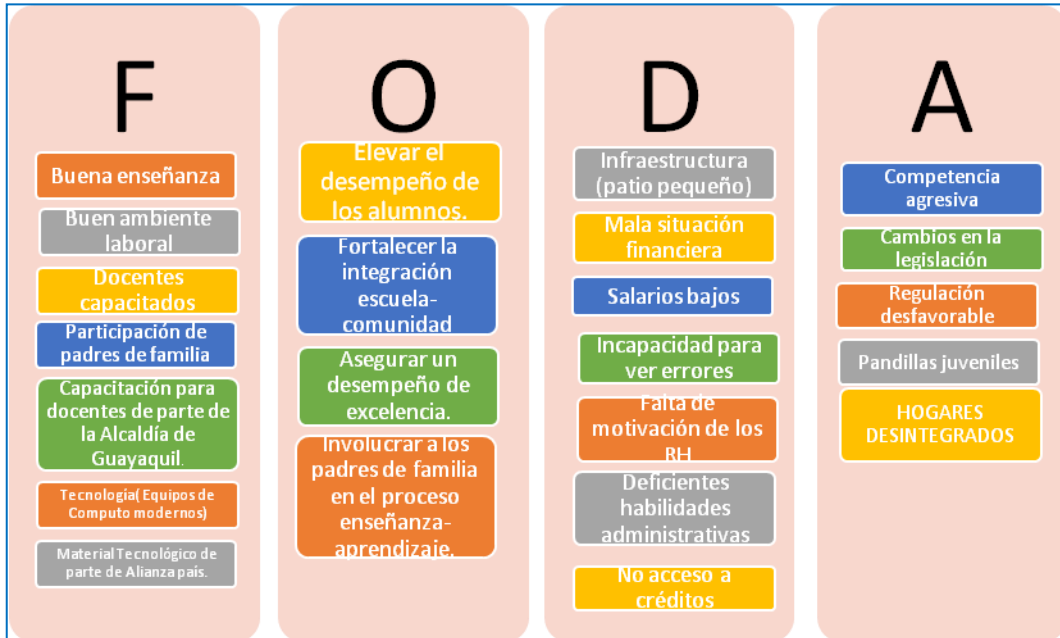


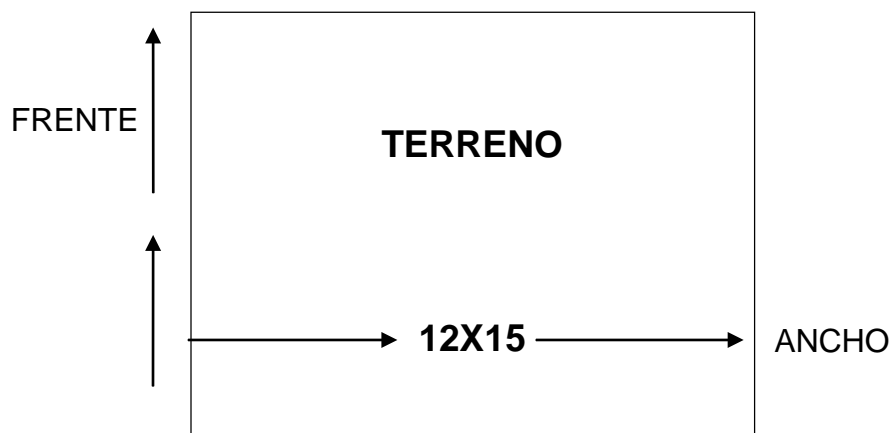
Gráfico 6 FODA Escuela Alegría
Elaborado: Evelyn Arteaga Arias

Infraestructura Civil: La escuela cuenta con servicios básicos para desempeñar sus funciones con todos los requerimientos legales

Infraestructura del Edificio: Es la unión de métodos que están estimados como obligatorios para que un ente pueda funcionar para que sus actividades se desarrollen efectivamente.

Sus dimensiones son:

- ✓ Ancho 15 metros
- ✓ Largo 12 metros
- ✓ Se dispone de 5 baños 2 x 2 metros



Cuadro 12 Plano Escuela Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

3.5 Diseño de la investigación

La presente investigación analiza las falencias del control interno del área financiera de los ingresos y cuentas por cobrar sus errores son por el desconocimiento de métodos y procedimientos, ya que el objetivo de este proyecto es proponer una guía de control interno que regule las actividades en los ingresos y cuentas por cobrar, para conocer los ingresos reales de la escuela, como está planteado los objetivos en el capítulo I, así también las características del proyecto de investigación actual, así como las técnicas de recolección de datos a aplicar, cuya finalidad es la búsqueda de información útil para la presente investigación. Asimismo, presenta los pasos a seguir en la metodología conjuntamente con las actividades y recursos necesarios para cumplir con los objetivos del estudio.

La presente investigación es cualitativa y cuantitativa en razón busca analizar el problema mediante una encuesta obviamente su interpretación de los resultados por los objetivos el tipo de investigación será descriptiva, explicativa y exploratoria.

Diseño metodológico

El diseño metodológico es la descripción de cómo se va a realizar la investigación, es una correlación concreta y concisa de cada una de las etapas del proyecto de investigación. En este trabajo de investigación se darán enfoque en estos dos aspectos de campo y cuantitativo:

3.6 Tipos de investigación.

La actual investigación por sus particularidades es descriptiva, correlacional y Explicativas por las siguientes razones:

Descriptiva	Correlacional	Explicativa
<ul style="list-style-type: none">•Describe un fenómeno o una situación, mediante su estudio, en una circunstancia tempo-espacial determinada. Esta modalidad trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta. Esta puede incluir los siguientes tipos de estudios: Encuestas, Casos, Exploratorios, Cau sales, de Desarrollo, Predictivos, de Conjuntos, de Correlación.•Describir en este caso es sinónimo de medir. Miden variables o conceptos con el fin de detallar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómeno bajo análisis.	<ul style="list-style-type: none">•Estos pretenden medir el grado de relación y la manera cómo interactúan dos o más variables entre sí. Estas relaciones se establecen dentro de un mismo contexto, y a partir de los mismos sujetos en la mayoría de los casos. De ser este el caso que exista una correlación entre variables, se debe tener en cuenta que, cuando una de ellas varía, la otra también experimenta alguna forma de cambio a partir de una regularidad que permite anticipar la manera cómo se sobrellevará una por medio de los cambios que sufra la otra.	<ul style="list-style-type: none">•Esta determina la relación entre causa-efecto, entre antecedente y consecuente de hechos y fenómenos socio-naturales. En este tipo de investigación, las hipótesis se localizan con la intervención de dos o más variables.

Cuadro 13 Tipos de Investigación

Elaborado por : Evelyn Arteaga Arias

La actual investigación por sus particularidades es descriptiva, correlacional y Explicativas por las siguientes razones:

- ✓ Esta investigación va a ser utilizada en el área financiera de la Escuela Alegría.
- ✓ La información será directamente de la cuenta caja chica, archivo, cuentas por cobrar.
- ✓ Se examinará cuidadosamente las formas actuales de su manejo, desde el ingreso de los documentos, dinero de ingresos por mensualidad y egresos de valores como pagos a proveedores.
- ✓ Se realizará un análisis del control financiero con el objetivo de organizar la gestión del negocio y mejorar las áreas deficientes.

3.7 Población y muestra

Población.-Es el grupo de personas que reside en un área o espacio geográfico.

Para la presente investigación que se realizará, se considera como población a las personas que intervienen en el proceso de toma de decisiones de la Escuela Básica Alegría los mismos que están relacionados directamente con el problema.”

Personas dentro del proceso financiero

TEMS	CARGO OCUPACIONAL	POBLACIÓN
1	RECTOR	1
2	CONTADOR	1
3	SECRETARIA	1
TOTAL		3

Cuadro 14 Personal del Proceso Financiero

Elaborado por : Evelyn Arteaga Arias

Muestra.- En estadística, una muestra es un subconjunto de casos o individuos de una población. En diversas aplicaciones interesa que una muestra sea una muestra representativa y para ello debe escogerse una técnica de muestreo adecuada que produzca una muestra aleatoria adecuada (se obtiene una muestra sesgada cuyo interés y utilidad es más limitado dependiendo del grado de sesgo que presente).

TEMS	CARGO OCUPACIONAL	POBLACIÓN
1	RECTOR	1
2	CONTADOR	1
3	SECRETARIA	1
4	DOCENTE	1
TOTAL		4

Cuadro 15 Personal Encuestado

Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

3.8 Técnicas de investigación.

Para la recolección de la información se utilizan dos técnicas e instrumentos de recolección de datos: la encuesta y análisis de datos.

Técnicas	Instrumentos
Encuesta	Preguntas
Análisis de datos	Datos

Cuadro 16 Técnicas de Investigación

Elaborado por : Evelyn Arteaga Arias

Encuesta			
Nombre: Msc. Martha Rivas de Donoso			
Cargo: Directora			
Pregunta	Respuesta		Observación
	Si	No	
1.- ¿Se tiene conocimiento de la aplicación del control interno del área financiera en la Escuela Alegría?		X	
2.- ¿Están los ingresos menores debidamente respaldados por comprobantes?	X		
3.- ¿Existe un manual de procedimientos que controle el ingreso del dinero?		X	
4.- ¿Se realizan arquezos frecuentes a la caja general?		X	
5.- ¿Cree usted que la creación de un vale de caja para los anticipos, contribuiría al control interno del efectivo?	X		
6.- ¿El cobro por las pensiones es depositado de forma diaria al Banco?		X	
7.- ¿Considera que la capacitación es fundamental para el manejo correcto del área financiera?	X		
8.- ¿Se han determinado procedimientos eficientes para cuentas por cobrar- pensiones?		X	
9.- ¿Existen políticas para las cobranzas de pensiones?	X		En el período de evaluaciones
10.- ¿Se emiten informes periódicos de la morosidad de la cartera y su estatus de cobranzas?		X	

Encuesta			
Nombre: Ing. Luis Martínez			
Cargo: Contador			
Pregunta	Respuesta		Observación
	Si	No	
1.- ¿Se tiene conocimiento de la aplicación del control interno del área financiera en la Escuela Alegría?	x		
2.- ¿Están los ingresos menores debidamente respaldados por comprobantes?		x	
3.- ¿Existe un manual de procedimientos que controle el ingreso del dinero?		x	
4.- ¿Se realizan arqueos frecuentes a la caja general?		x	
5.- ¿Cree usted que la creación de un vale de caja para los anticipos, contribuiría al control interno del efectivo?	x		
6.- ¿El cobro por las pensiones es depositado de forma diaria al Banco?		x	
7.- ¿Considera que la capacitación es fundamental para el manejo correcto del área financiera?	x		
8.- ¿Se han determinado procedimientos eficientes para cuentas por cobrar- pensiones?	x		Si existen pero no están documentados.
9.- ¿Existen políticas para las cuentas por pagar- pensiones?	x		En el período de evaluaciones.
10.- ¿Existe un reporte actualizado de las causas porque se mantiene la deuda?		x	

Encuesta			
Nombre: Srta. Alejandra Guzmán			
Cargo: Secretaria			
Pregunta	Respuesta		Observación
	Si	No	
1.- ¿Se tiene conocimiento de la aplicación del control interno del área financiera en la Escuela Alegría?		x	
2.- ¿Están los ingresos menores debidamente respaldados por comprobantes?		x	
3.- ¿Existe un manual de procedimientos que controle el ingreso del dinero?		x	
4.- ¿Se realizan arqueos frecuentes a la caja general?		x	
5.- ¿Cree usted que la creación de un vale de caja para los anticipos, contribuiría al control interno del efectivo?	x		
6.- ¿El cobro por las pensiones es depositado de forma diaria al Banco?		x	
7.- ¿Considera que la capacitación es fundamental para el manejo correcto del área financiera?	x		
8.- ¿Se han determinado procedimientos eficientes para cuentas por cobrar-pensiones?		x	
9.- ¿Existen políticas para las cuentas por pagar- pensiones?	x		
10.- ¿Existe un reporte actualizado de las causas porque se mantiene la deuda?		x	

Encuesta			
Nombre: Abg. William Donoso			
Cargo: Docente			
Pregunta	Respuesta		Observación
	Si	No	
1.- ¿Se tiene conocimiento de la aplicación del control interno del área financiera en la Escuela Alegría?		x	
2.- ¿Están los ingresos menores debidamente respaldados por comprobantes?		x	
3. ¿Existe un manual de procedimientos que controle el ingreso del dinero?		x	
4.- ¿Se realizan arqueos frecuentes a la caja general?		x	
5.- ¿Cree usted que la creación de un vale de caja para los anticipos, contribuiría al control interno del efectivo?	x		
6.- ¿El cobro por las pensiones es depositado de forma diaria al Banco?		x	
7.- ¿Considera que la capacitación es fundamental para el manejo correcto del área financiera?	x		
8.- ¿Se han determinado procedimientos eficientes para cuentas por cobrar-pensiones?		x	
9.- ¿Existen políticas para las cuentas por pagar-pensiones?	x		
10.- ¿Existe un reporte actualizado de las causas porque se mantiene la deuda?		x	

3.9 Procedimiento de la investigación

Para conseguir el tópico que estamos planteando en esta investigación tuvimos que hacer un análisis general de un problema existente dentro de la institución.

De esto, resultaron problemas en el área financiera y por consiguiente surgió la idea de la investigación bajo el siguiente tema “Guía de control interno del área financiera para la Escuela Alegría.”

En base a esta formulación desarrollamos un conjunto de preguntas normalizadas, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos. Se dialogó y se planeó preguntas en base a un formulario anteriormente elaborado en un orden preciso y bien preparado de tal manera que nos proporcionen información precisa, veraz, para despejar dudas y buscar soluciones.

3.10 Recolección de la información

Para el desarrollo del este proyecto y para la identificación de problemas dentro de la institución, se ha utilizado la técnica de la encuesta. Como sabemos básicamente existen dos tipos de entrevista: Estructuradas y no estructuradas. Se ha llevado a cabo para nuestra investigación la estructurada, con cuestionario. En base al problema descubierto se analizó y se optó esta técnica del cuestionario, la misma que realizaremos junto con análisis en los temas posteriores.

Codificación de la Información: A este proceso se lo conoce también como limpieza de instrumentos ya que aquí se procede a revisarlos. En este caso primero se revisó los datos obtenidos para minimizar los errores, luego se procedió a ordenar dichos datos para que sea factible la tabulación de la información. En la técnica de la encuesta se utilizó un cuestionario.

Tabulación: En este proceso se resumió los datos en tablas y gráficos estadísticos, los mismas que ayudaron a entender e interpretar con facilidad

y rapidez los datos e importantes detalles de la Investigación. En este caso se procedió a tabular las encuestas, a procesar las entrevistas las cuales fueron consignadas en tablas estadísticas y gráficos.

CAPITULO IV

4 Análisis e interpretación de resultados

En este capítulo se detallan los resultados de la encuesta realizada para este trabajo de investigación, la Escuela Alegría al ser una pequeña institución, la encuesta se la realizó al personal del departamento financiero, autoridad, y docente, lo que nos permitió conseguir información verídica y confiable pertinente al incremento de la cartera vencida del área de crédito y cobranzas, ventas no documentadas, cobros no depositados, por lo que es difícil determinar la disponibilidad del efectivo o lo que es más no se puede conocer situación económica actual.

Con los resultados logrados en la tabulación y análisis de la encuesta, ésta ayudará a la localización de las causas y falencias que causan el incremento de la disminución e de los ingresos, del aumento de la cartera vencida en el área de crédito y cobranza, y los otros problemas antes mencionados. Cabe destacar que inicialmente en la institución Alegría no se había realizado un análisis detallado del tema.

Las deducciones del levantamiento de información se muestran a continuación:

1. ¿Se tiene conocimiento de la aplicación del control interno del área financiera en la Escuela Alegría?

Opciones de Respuesta	No. de Entrevistados	Frecuencia relativa %
Si	1	25%
No	3	75%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias



**Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias**

Análisis: De la encuesta aplicada el 75% no tiene conocimiento de la aplicación del control interno en el área financiera en la Escuela Alegría el 25% si tiene conocimiento que es el contador, pero la directora no tiene conocimiento y demás personal no, por lo que es difícil llevar las operaciones económicas correctamente

Interpretación: Con estos resultados podemos concluir que los controles internos que se aplican en la escuela Alegría son escasos, puesto que no hay ningún documento que lo respalde, las herramientas que se utilizan no son eficientes para el logro de las metas y objetivos de la escuela.

2.-¿Están los ingresos menores debidamente respaldados por comprobantes?

Opciones de Respuesta	No. de Entrevistados	Frecuencia relativa %
Si	1	25%
No	3	75%
Total	4	100%

**Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias**



**Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias**

Análisis: De la encuesta aplicada el 75% dice que no existe respaldo, mientras que el 25% no, por tanto es difícil saber lo que se paga o gasta.

Interpretación: Con estos resultados podemos concluir que no se están controlando correctamente los ingresos, ya que en la escuela se venden especies valoradas por tanto se considera un ingreso menor, por insignificante que parezca es importante para al final saberla cantidad exacta de los ingresos

3. ¿Existe un manual de procedimientos que controle el ingreso del efectivo?

Opciones de Respuesta	No. de Entrevistados	Frecuencia relativa %
Si	0	0%
No	4	100%
Total	4	100%

**Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias**



Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

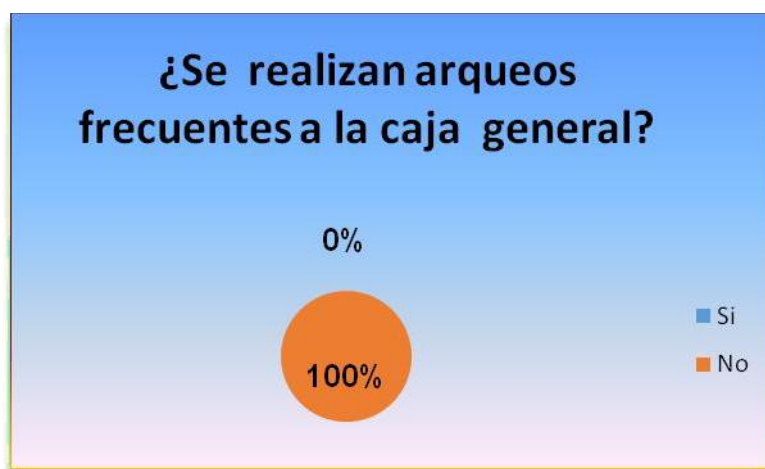
Análisis: De la encuesta realizada se puede notar que un 100% indica que el manejo de caja general definitivamente no cuenta con un control.

Interpretación: Este resultado nos lleva a deducir que aunque existen herramientas en la recepción del dinero, pero no hay procedimientos eficaces, por lo tanto no están teniendo los resultados esperados. Ya que no se realizan arqueos de caja.

4.- ¿Se realizan arqueos frecuentes a la caja general?

Opciones de Respuesta	No. de Entrevistados	Frecuencia relativa %
Si	0	0%
No	4	100%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias



Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Análisis: De la encuesta realizada se puede notar que un 100% indica que el manejo de caja general definitivamente no cuenta con un control.

Interpretación: Este resultado nos lleva a concluir que no se tiene una cantidad exacta del dinero que ingresa a diario a la escuela, por la falta de control en ésta área.

5.- ¿Cree usted que la creación de un vale de caja para los anticipos, contribuiría al control interno del efectivo?

Opciones de Respuesta	No. de Entrevistados	Frecuencia relativa %
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias



Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Análisis: De la encuesta realizada el 100% está de acuerdo que la creación de un soporte o documentación, lograría el control de los anticipos a empleados.

Interpretación: Podemos concluir que una de las falencias es que no se realizan documentos de soporte para los anticipos que se hacen a los empleados solo se lo realiza verbalmente y son anotados esporádicamente en un cuaderno. Lo que trae inconvenientes al momento de cancelar el sueldo.

6.-¿Se han determinado procedimientos eficientes para cuentas por cobrar- pensiones?

Opciones de Respuesta	No. de Entrevistados	Frecuencia relativa %
Si	0	0%
No	4	100%
Total	4	100%

Fuente: Personal de la Escuela Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias



Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

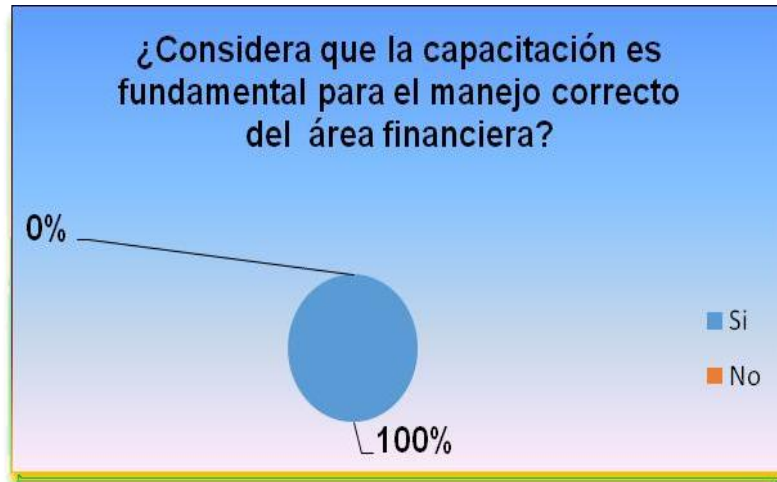
Análisis: Con la encuesta realizada podemos notar que el 100% opina que no existen procedimientos constantes para la cartera de clientes, por tanto fallas continúan año tras año.

Interpretación: Puesto que es la primero vez que se hace una investigación de este tipo por ello se detecto el problema preciso ahora el paso siguiente que se cambien e implementen procedimientos eficaces para las cuentas por cobrar, de esta manera los resultados cambien y no se continúe con el mismo problema.

7.- ¿Considera que la capacitación fundamental para el manejo correcto del área financiera?

Opciones de Respuesta	No. de Encuestados	Frecuencia relativa %
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%

Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias



Fuente: Encuesta Personal Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

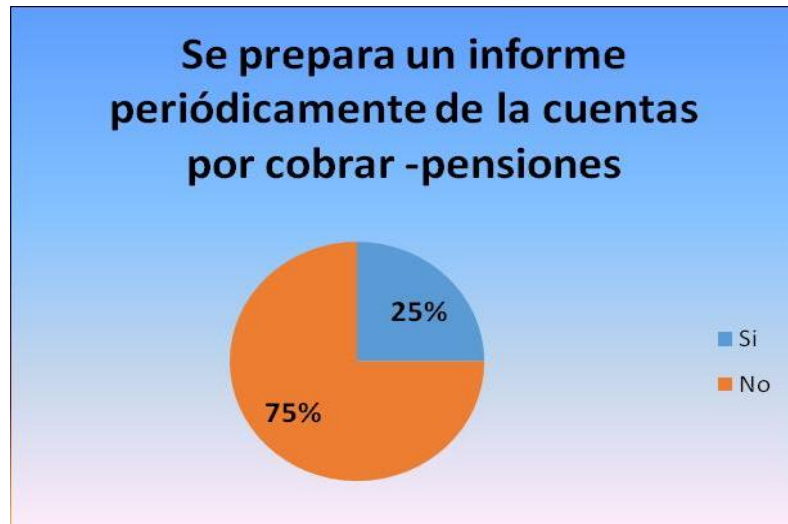
Análisis: Según la encuesta realizada el 100% está de acuerdo que es importante la capacitación en esta área.

Interpretación: Por tanto la solución inmediata es capacitar al personal para que pueda desempeñar su función correctamente en pro de la institución.

8.-¿Se prepara un informe periódicamente de la cuentas por cobrar - pensiones?

Opciones de Respuesta	No. de Encuestados	Frecuencia Relativa %
Si	1	25%
No	3	75%
Total	4	100%

Fuente: Personal de la Escuela Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias



**Fuente: Personal de la Escuela Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias**

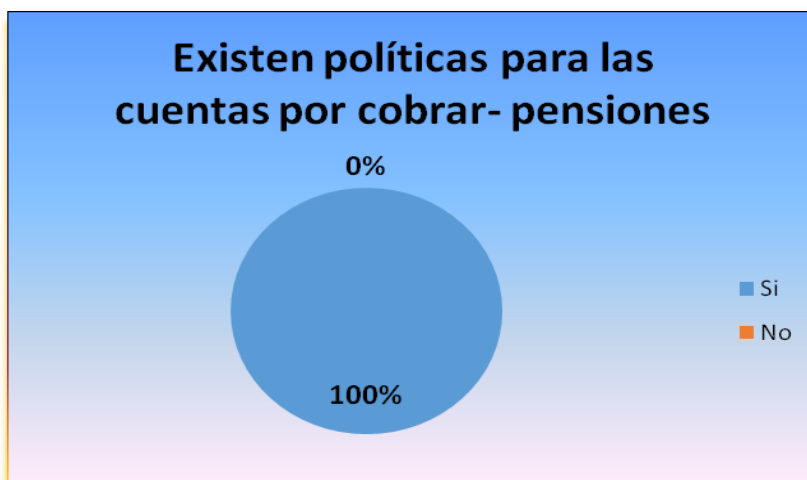
Análisis: Según en la encuesta realizada se puede identificar que el 75% concuerda en que no se están haciendo informes de la cartera, el 25% dice que si pues a la secretaria le corresponde realizar esta tarea, pero no resulta eficaz porque la cartera tiene constantemente valores vencidos.

Interpretación: Por ese motivo los cambios en son urgentes en esta área ya que no existe un seguimiento continuo lo que genera un desbalance de efectivo.

9.- ¿Existen políticas para las cuentas por cobrar- pensiones?

Opciones de Respuesta	No de Entrevistados	Frecuencia relativa %
Si	4	100%
No	0	0%
Total	4	100%

**Fuente: Personal de la Escuela Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias**



Fuente: Personal de la Escuela Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Análisis: Según la encuesta realizada el 100% está de acuerdo que existen políticas para la cartera, como por ejemplo: En los meses de evaluaciones se presiona al padre de familia para que cancela sus obligaciones.

Interpretación: Pero porque entonces surge el problema es porque solo está establecido verbalmente pero no está expuesto por escrito, por lo tanto a veces se olvidan o no se toman en cuenta las políticas que tienen que seguirse.

10.- ¿Existe un reporte actualizado de las causas porque se mantiene la deuda?

Opciones de Respuesta	No de Encuestados	Frecuencia relativa %
Si	0	0%
No	4	100%
Total	4	100

Fuente: Personal de la Escuela Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias



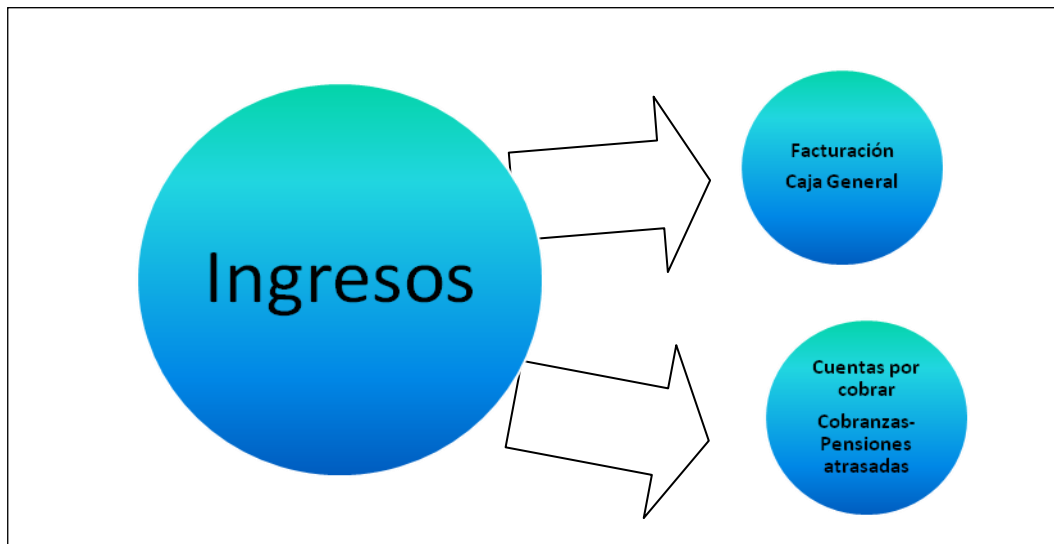
Fuente: Personal de la Escuela Alegría
Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

Análisis: En la encuesta se destaca que el 100% está de acuerdo que no existe un reporte de las causas o motivos porque los padres se retrasan en pagar las pensiones.

Interpretación: De existir un reporte estaríamos de las causas de los atrasos de pagos, no tendríamos fondos disponible para hacer frente a las obligaciones.

4.1 PLAN DE MEJORAS

El área financiera es muy importante dentro de un negocio, motivo por el cual se hace primordial desarrollar un documento que use como guía para esta área y que permita proteger y desarrollar un control interno a través de los procedimientos que a continuación se sugieren:



Cuadro 17 Control Interno Ingresos

Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

4.2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

4.2.- INGRESOS

La escuela Alegría genera sus ingresos operacionales en relación a la **facturación por matrícula y pensiones** de los estudiantes de los diferentes niveles educativos, estos valores son recaudados de forma diaria al momento en que los padres cancelan sus obligaciones.

4.2.1 RECEPCIÓN DE LOS INGRESOS

Los valores recaudados en efectivo por pensiones educativas que se cancelan dentro del plazo establecido, éstos se registran en la cuenta caja general que son recibidos por la colectora de la institución educativa

4.2.2 CAJA GENERAL

Son los valores recibidos en cheque o en efectivo por el cobro de las pensiones, este fondo permite cubrir gastos generales de la compañía, tales como:

- ✓ Sueldos y salarios.
- ✓ Suministros de oficina
- ✓ Pago a proveedores, etc.

4.2.3 Objetivo

El objetivo de este procedimiento es comprobar el manejo correcto de los ingresos recaudados.

4.2.4 Documentos

Diferentes soportes que se usan en este proceso de control interno de caja y son los siguientes:

- ✓ Papeleta de depósito.
- ✓ Reporte de Ingreso.

4.2.5 Responsables:

Personal encargado para realizar este proceso de control interno y son :

- ✓ Colectora
- ✓ Directora
- ✓ Secretaria
- ✓ Contador

4.2.6 Políticas

Disposiciones que se deben seguir en este proceso de control interno para caja general y son las siguientes:

- ✓ Corresponde comprobar que todo el dinero recibido se registre con exactitud y se envíe de rápidamente al depósito.
- ✓ Revisión y visto bueno de los cobros receiptados para el deposito por parte de la autoridad
- ✓ Los depósitos se realizarán de forma diaria.
- ✓ El custodio del fondo de caja, al final del día debe realizar el cuadro de caja general totalizando el efectivo existente versus ingresos recibidos con sus respectivos soportes.
- ✓ El efectivo y los comprobantes que respalden los ingresos y desembolsos, deberán ser almacenados en una caja de seguridad metálica y debidamente asegurada.
- ✓ La persona encargado del fondo de caja, no puede ser la misma que realice el registro contable.

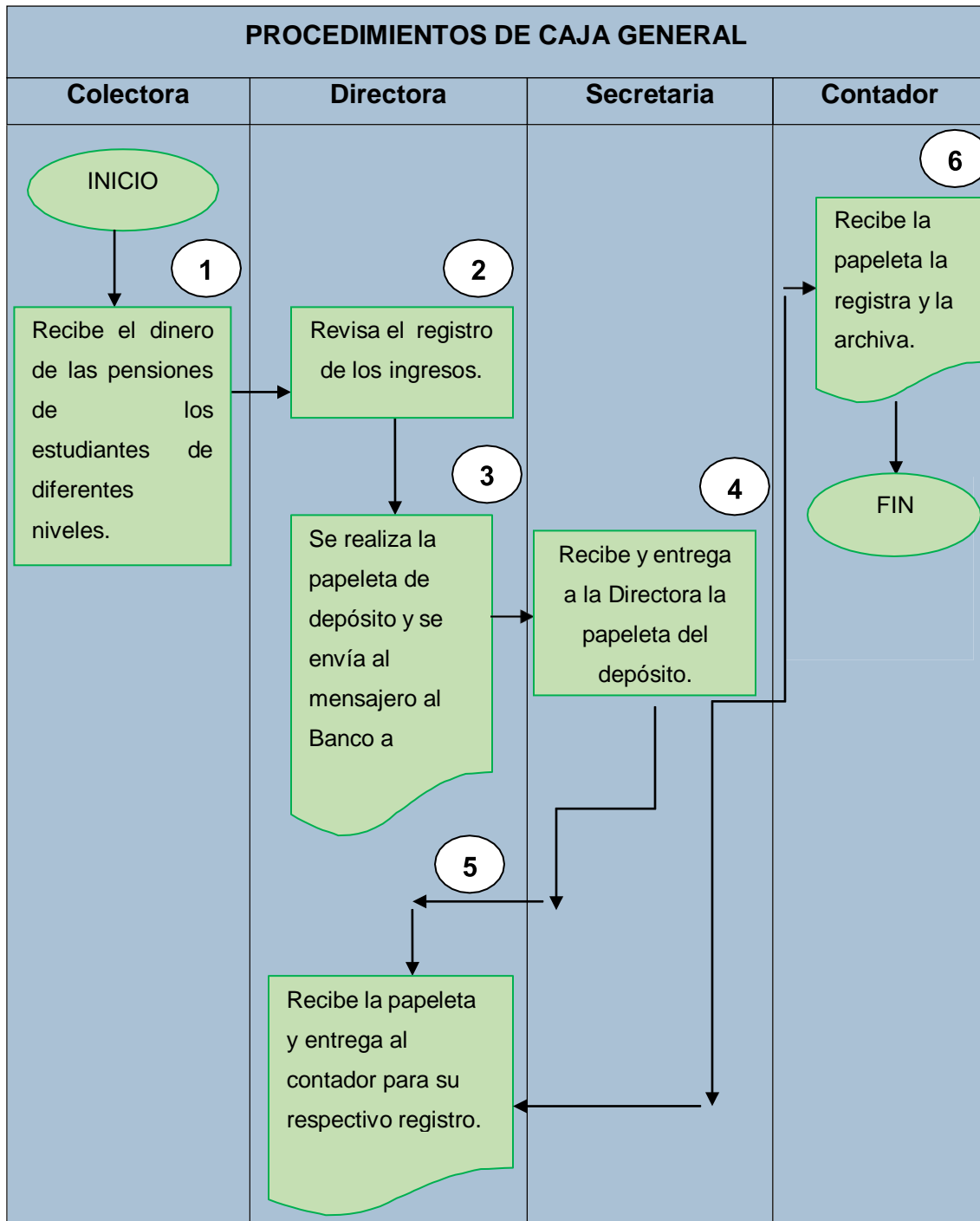
4.2.7 Procedimiento:

Pasos a seguir para mejorar el manejo de la cuenta caja general y son los siguientes:

1. La colectora recibe el dinero por las pensiones de los estudiantes de diferentes niveles educativos y envía el informe de ingresos a la Directora.
2. La Directora revisa el registro de los ingresos enviado por la colectora de la institución.
3. La Directora verifica que el registro sea correcto, la realiza la papeleta de depósito y envía al mensajero a realizar el depósito al Banco.
4. La secretaria recibe la papeleta de depósito y entrega la papeleta de depósito a la directora.

5. La Directora envía al contador la papeleta de depósito para su registro y archivo.
6. El contador recibe la papeleta la registra y la archiva.

FLUJOGRAMA No 1



Cuadro 18 Flujograma Procedimientos Caja General
 Elaborado por: Evelyn Arteaga Arias

4.3.- CUENTAS POR COBRAR

Son derechos exigibles originados por ventas, en este caso por venta de servicios educativos, una vez pasada la fecha de pago, hasta los 10 primeros días de cada mes, pasado este plazo se transforma en cuentas por cobrar-pensiones.

4.3.1 Cobranzas y pago de pensiones

4.3.2 Objetivo: Recaudar los valores pendientes para que la institución continúe con su servicio educativo.

4.3.3 Documentos

Soportes que se usan en este proceso de control interno para las cuentas por cobrar y son los siguientes:

- ✓ Reporte Individual de Cuentas por cobrar

4.3.4 Responsables

Personal encargado de realizar este proceso de control interno para las cuentas por cobrar y son las siguientes:

- ✓ Secretaria
- ✓ Contador
- ✓ Directora
- ✓ Estudiante
- ✓ Padre de Familia

4.3.5 Políticas Cuentas por Cobrar

Disposiciones a seguir para mejorar este proceso y se lo realiza con los clientes tanto internos como externos es decir estudiantes matriculados, personal que labora en la institución.

4.3.6 Pensiones (Clientes Externos)

- ✓ La fecha de la facturación, se realizará máximo los primeros diez días de cada mes.
- ✓ La copia de las facturas se archivará en forma secuencial, para mantener el archivo solicitado por el Servicio de Rentas Internas, incluyendo las facturas anuladas.
- ✓ Los informes de cobro de pensiones se deberán dar de baja en forma diaria.

- ✓ En el momento que se matricula al estudiante se deberá llenar un formulario donde el padre de familia se compromete a cancelar las pensiones dentro los 10 primeros días del mes.
- ✓ Los estudiantes que no cancelen las pensiones dentro del plazo solicitado, se le enviarán un reporte de cobro al padre de familia para que cumpla con la obligación adquirida.
- ✓ Los pagos de los servicios educativos se los podrán realizar también por medio de depósito bancario con cuenta a nombre de la escuela particular Alegría

4.3.7 Políticas Cuentas por Cobrar (Clientes Internos)

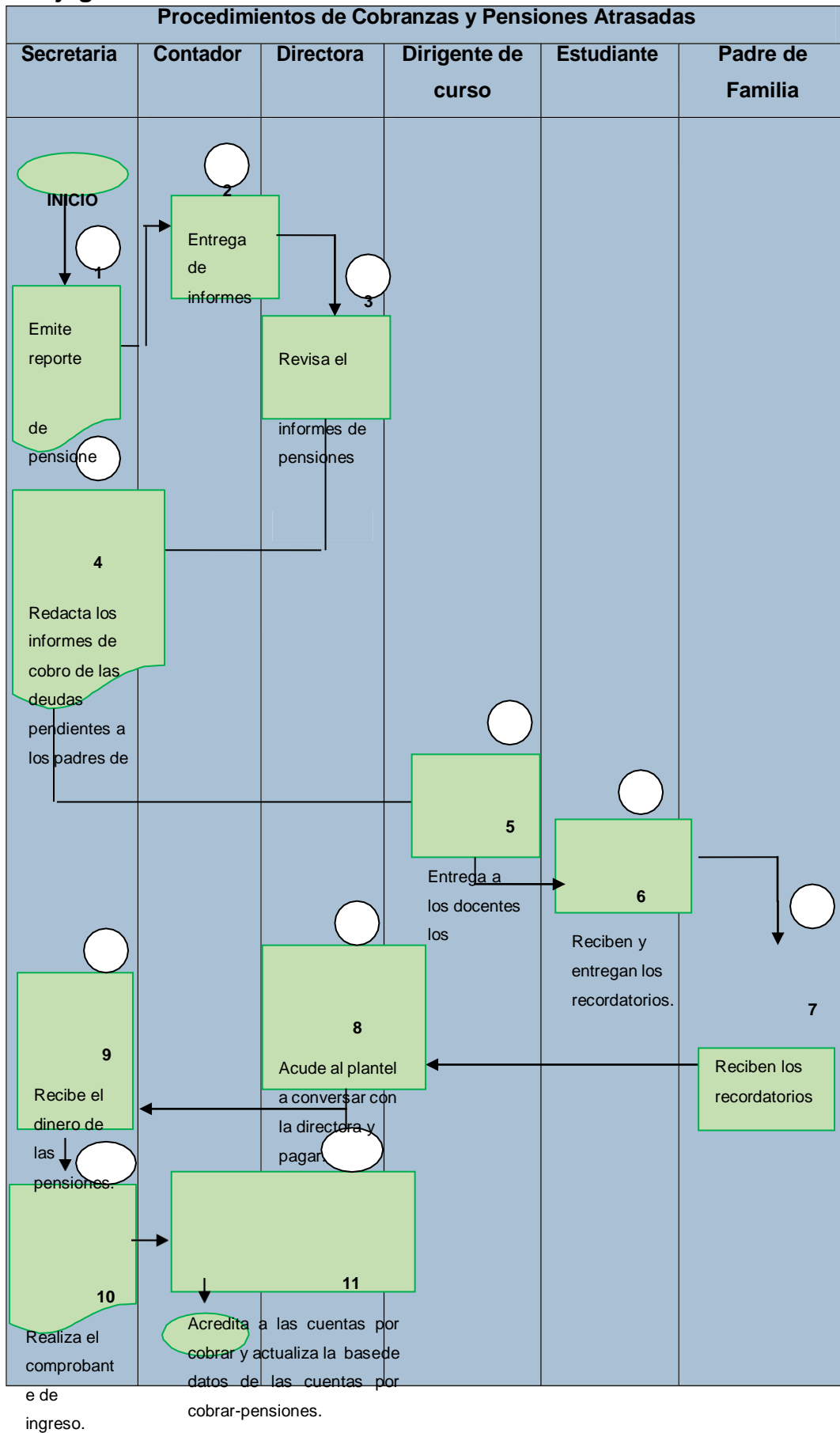
- ✓ Recepar el vale de caja, por concepto de préstamo o anticipos del empleado. (Ver anexo)
- ✓ Determinar los plazos y la forma de pago del cliente interno.
- ✓ Los préstamos o anticipos se los realizarán a partir del día 15 hasta el 25 del mes.
- ✓ Mantener un archivo actualizado por cada cliente interno.

4.3.8 Procedimientos Cuentas por cobrar- Cobros pensiones

1. La secretaria emite reporte de pensiones atrasadas.
2. El contador entrega de informe a la autoridad del plantel.
3. La directora revisa el informe de las pensiones atrasadas.
4. La secretaria redacta el informe de cobro de pensiones atrasadas para cada estudiante.
5. Entrega a cada dirigente de curso, para que éstos entreguen a los estudiantes.
6. Los estudiantes reciben los recordatorios de cobro.
7. Los padres de familia reciben el informe de cobro.
8. El padre de familia acude al plantel a conversar con la autoridad y cancelar los valores pendientes.
9. La secretaria recibe el dinero y envía al depósito bancaria
10. El contador realiza el comprobante de ingreso, dando de baja a los valores de las cuentas por cobrar.

11. Acredita a las cuentas por cobrar y actualiza la base de datos de las cuentas por cobrar-pensiones.

Flujograma No 2



FIN

Cuadro 19 Flujograma Cuentas por Cobrar
Elaborado por Evelyn Arteaga Arias

CONCLUSIONES

De manera detallada se presentan las siguientes conclusiones en base a los resultados obtenidos y en la investigación realizada.

- ✓ La institución no tiene control interno, es decir no existen métodos, políticas, procedimientos, manual de funciones, lo que significa que el proceso se maneja con informalidad.
- ✓ Los directivos de la institución educativa le dan poca importancia al área financiera ya que desconocen el concepto de control interno, aquella falta de control en los gastos, ingresos, cuentas por cobrar, etc. Esto ha ocasionado falta de liquidez para cubrir pagos como sueldos de empleados, proveedores, pago de impuestos al SRI, entre otros.
- ✓ No hay un asistente contable fijo y capacitado, que cumpla las tareas a él encomendadas, esto ocasiona que el contador no presente los Estados Financieros de forma oportuna, por lo tanto los directivos de la institución educativa desconocen la situación económica real de la misma.

RECOMENDACIONES

- ✓ Dar a conocer a la gerencia la importancia del área de financiera ya que este se encarga de registrar, clasificar y resumir las operaciones que realiza la institución educativa, a través de este proceso, la administración tendrá datos contables exactos, lo que le permitirán conocer la estabilidad y liquidez de la institución educativa.
- ✓ Dar prioridad a la inversión en la institución, por los ingresos que representa a la empresa, y por los continuos cambios tecnológicos y de capacitación en el área de la enseñanza y la docencia respectivamente.
- ✓ Crear una base de datos de los alumnos que les permita llevar un mejor control de las cuentas por cobrar.

RECURSOS.

Como parte importante es necesario determinar los recursos que usaremos en la elaboración y realización del proyecto.

Humanos.

Es preciso identificar a las personas que se constan en este proyecto planificado, y el trabajo que cada uno desempeña.

RECURSO HUMANO		
CANT.	NOMBRE	TAREA
1	Evelyn Arteaga Arias	INVESTIGADOR
1	Mercedes Espinoza Espinoza	TUTOR DE INVESTIGACION

Materiales de trabajo.

Es importante establecer los instrumentos o materiales que se emplearán para el desarrollo del proceso de investigación.

RECURSOS MATERIALES	
CANT.	NOMBRE
1	COMPUTADORA
1	IMPRESORA
1	ESCRITORIO
1	SILLAS
1	DISPOSITIVO PORTATIL (PENDRIVE)
1	CALCULADORA
3	REMA HOJAS A4 75 GRAMOS
2	PLUMAS (Azul, roja, negra)
2	LAPIZ
1	BORRADOR
2	CARPETAS PLASTICA
2	SOBRE PARA HOJA
1	ROUTER (CONEXIÓN INTERNET)

Financieros.

Estos recursos financieros son las cantidades monetarias de los medios utilizados en la elaboración del diseño del proyecto de investigación.

RECURSOS FINANCIEROS			
DESCRIPCION	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
REMAS HOJAS A4	3	\$ 3,50	\$ 10,50
PLUMAS	3	\$ 0,25	\$ 0,75
LAPIZ	2	\$ 0,25	\$ 0,50
CARPETAS PLASTICA	2	\$ 0,50	\$ 1,00
SOBRE PARA HOJA	2	\$ 0,10	\$ 0,20
CD	3	\$ 1,00	\$ 3,00
IMPRESIÓN	250	\$ 0,20	\$ 50,00
EMPASTADO	3	\$ 10,00	\$ 30,00
TOTAL			\$ 95,95

Bibliografía

- Anónimo. (2008). *Zona Económica*. Obtenido de <http://www.zonaeconomica.com/analisis-financiero/cuentas-cobrar>
- Bargues, J. M. (Mayo de 2002). *La Contabilidad de la Entidades sin finalidad lucrativa*. Castellón.
- Catácora, F. (1996). *Sistemas y Procedimientos. Primera Edición*. Venezuela: McGraw/Hill.
- Constitución Política del Ecuador; Ley Orgánica de Educación. (s.f.).
- Contable, P. G. (21 de Diciembre de 2007). Obtenido de http://www.plangeneralcontable.com/?tit=guia-del-pgc-de-pymes&name=GeTia&contentId=man_pgcpym&manPage=19
- Goxens, A. G. (s.f.). *Enciclopedia Práctica de Contabilidad*.
- Grandy, P. (1989).
- Guzmán, S. (2010). *Capítulo II*.
- IMCP. (1982).
- Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados – IACPA*. (1949).
- Leonard. (1990).
- Leonard, W. (1990). *Auditoría Administrativa. Evaluación de métodos y Eficiencia Administrativa*. México: Editorial Diana.
- Ley Orgánica de Educación. (s.f.).
- Ley Orgánica de Educación. (s.f.).
- Ley Orgánica de Educación Capítulo I. (s.f.).
- Ley Orgánica de Educación Capítulo I Derecho a la Educación. (s.f.).
- Ley Orgánica de Educación Capítulo VII. (s.f.).
- Ley Orgánica de Educación Objetivos de la Ley Capítulo I. (s.f.).
- Ley Orgánica de Educación Objetivos de La ley Capítulo I. (s.f.).
- Luis, O. R. (2015). *“Propuesta De Un Plan De Control Interno En La Unidad Educativa”*. Guayaquil.
- Lybrand, C. &. (1997). *Nuevos Concepto del Control Interno Informe COSO*. En C. &. Lybrand. Madrid: Díaz Santos.
- Lybrand, C. y. (2007). *Los nuevos conceptos del Contol Interno, informe COSO*. España.

- Manene, B. L. (28 de 07 de 2011). Estructura Organizativa.
- Muñoz, M. T. (2007).
- ORGANIZATIONS, I. C. (1992).
- Oswaldo, F. L. (2009). *Sistema de Control Interno para organizaciones*.
Lima: IICO Perú.
- Oswaldo, F. L. (2011). *Control Interno Primera Edición*. Lima: IICO Perú.
- Poch. (1992).
- Poch, R. (1992). *Manual de Control Interno*. Barcelona-España: Editorial
Gestión 2000.
- Públicos, F. C. (1994). *Principios de Contabilidad Generalmente
Aceptados*. Venezuela.
- Redondo, A. (1993). *Curso Práctico de Contabilidad General. Décima
Edición*. Venezuela: Centro Contable Venezolano.
- Rodrigo, E. G. (2008). *Control Interno y Fraudes*. Bogotá-Colombia: ECOE
Ediciones Cia Ltda.
- Salvat Editores. (1986). Salvat Editores S.A.
- Salvat Editores S.A. (1986). *El Volumen 11 del Diccionario*. Salvat
Editores.
- Solórzano, P. M. (2007). *Auditoría*. Cuba.
- Superintendencia de Compañías Capítulo IV Sección I. (s.f.).
- Superintendencia de Compañías Capítulo IV Sección I. (s.f.).
- Superintendencia de Compañías Sección III de Auditoría Interna. (s.f.).
- Tamayo, M. (1984). *Diccionario para la investigación científica*. Editorial
Blanco.
- Uniandes, B. S. (s.f.). Obtenido de
<http://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/2828>